

# La Semana Veterinaria

Boletín profesional de la «Revista de Higiene y Sanidad Pecuarias»

Fundador: F. GORDÓN ORDÁS

Año XII

Núms. 670-671

Dirección de la correspondencia:

Apartado Correos núm. 630-Madrid-Central  
Domingo, 27-3 Oubre-Novbre de 1929

Franqueo  
concertado

Esta publicación consta de una Revista científica mensual y de este Boletín, que se publica todos los domingos, costando la suscripción anual a ambos periódicos VEINTE PESETAS, que deben abonarse por adelantado, empezando siempre a contarse las anualidades desde el mes de Enero.

## Asamblea Veterinaria Ibero-Americana

**Preparativos.**—El éxito sin precedentes que ha tenido la Asamblea Veterinaria Ibero-Americana, tuvo su anuncio y presagio infalible en los detalles de admirable organización que apenas llegados a la bella ciudad andaluza apreciaron los asambleistas. En la estación de ferrocarril de Sevilla, a la llegada de todos los trenes, los veterinarios sevillanos en masa esperaban a los presuntos viajeros y les encaminaban a sus respectivos alojamientos, destacándose en esta penosa tarea y poniendo en ella la más delicada cortesía los compañeros de la Junta directiva del Colegio. En el expreso del día 20 llegó un nutrido grupo de asambleistas que acompañaban al excelentísimo señor director general de Sanidad y jefe de Servicios Veterinarios de Gobernación, cuyas señoras fueron obsequiadas por el Comité de organización de la Asamblea con sendos ramos de flores, como lo habían sido a su paso por Córdoba por la Junta del Colegio.

En el Colegio de Veterinarios se montó un servicio permanente de información, realizándose el reparto de tarjetas, emblemas e invitaciones a las diversas fiestas con el mayor orden y desusada comodidad para los asambleistas. No cabe más perfecta organización que la lograda por el Comité de la Asamblea, ni mayor celo en hacer cómoda la llegada a los numerosos asambleistas que encuentran en estos preparativos motivos de esperanza de que los actos anunciados revestirán esplendor que compense los desvelos de los organizadores.

**La sesión de apertura.**—A las once de la mañana del día 21 se celebró, según estaba anunciado, la solemne sesión de apertura de la Asamblea.

El Salón de actos del pabellón central de la Plaza de España, severamente decorado, está a dicha hora materialmente rebosante de asambleistas, entre los que abundan bellas y distinguidas damas y señoritas. La mesa presidencial fué ocupada por el Serenísimo Sr. Infante D. Carlos, en representación de Su Alteza Real Príncipe de Asturias, teniendo a su derecha al Excmo. Sr. Director general de Sanidad, que ostenta la representación del Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, y a su izquierda el Director de la Exposición, ocupando los restantes puestos el Gobernador civil de la provincia, Presidente de la Diputación, Alcalde de Sevilla, representante del Cardenal Arzobispo, Rector de la Universidad y delegados de la República Argentina y Portugal. En el estrado tenían su puesto los delegados de los demás países hispanoamericanos y el Comité organizador de la Asamblea, con el Sr. García Armendárizt.

El acto comenzó con la lectura, por el secretario del Comité, de la Memoria

reglamentaria, en la que hace sucula relación del origen y gestación de la Asamblea, agradeciendo a las autoridades locales y al Comité de la Exposición las facilidades que otorgaron al desarrollo de la idea, que encontró posibilidad de brillante realización, gracias al apoyo del Gobierno. Hace resaltar la significación de la Asamblea como demostración de potente vitalidad de la Clase veterinaria ibera y como medio de estrechar los lazos de familia y compañerismo entre los veterinarios españoles y americanos. Detalla, en fin, el plan de trabajos a seguir, constituido por pocos pero interesantes temas, que representan los exponentes de la cooperación de la Veterinaria en los problemas industriales de mayor importancia y termina deseando una fructífera labor para la Asamblea.

DISCURSO DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ.—El presidente del Colegio Veterinario sevillano, veterinario militar don Adolfo Herrera, pronuncia un bello discurso que publicamos íntegro a continuación, que fué interrumpido en varios pasajes con clamorosos aplausos y premiado al final con una estruendosa ovación:

## Nuevas señas del Depósito en Madrid del Instituto Veterinario Nacional S. A.

Para poder realizar mejor el servicio a provincias, cada día más copioso y urgente, el Depósito en Madrid del INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL S. A., a frente del cual continúa el veterinario don Pedro Carda, se ha trasladado a la **Plaza de las Salesas, núm. 2, principal**, donde puede ser más rápida y asiduamente atendido.

Por lo tanto, en lo sucesivo, diríjase toda la correspondencia de esta manera:

INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL S. A.  
PLAZA DE LAS SALESAS, 2, PRAL., MADRID-4

•Sean mis primeras palabras de agradecimiento y profundo respeto hacia Su Alteza Real el Príncipe de Asturias, que seguramente movido por sus aficiones a la ganadería (una de las más positivas riquezas de que los pueblos pueden vanagloriarse), nos ha hecho el honor de aceptar el Alto Patronato de esta Asamblea. Príncipe, noble, caballeroso y bueno, digno hijo de nuestro Augusto Soberano, a quien tanto debe nuestro florecimiento y prosperidad actual.

Sean también de agradecimiento y justicia a nuestro Gobierno y autoridad locales aquí presentes, por el apoyo que nos han prestado para el mayor éxito de esta Asamblea y de una manera muy especial para el excelentísimo señor ministro de la Gobernación, general don Severiano Martínez Anido, quien, dándose perfecta cuenta del abandono que se tenía a las cuestiones sanitarias y preocupándose en extremo de estos asuntos, ha ido dictando una serie ininterrumpida de disposiciones abarcando todos los problemas de la higiene y para el que todas las clases sanitarias tenemos motivos de agradecimiento... Para vosotras, señoras, que con vuestra presencia contribuís al mayor realce de este acto y en quienes la abnegación y sacrificio, virtudes de la mujer española, se encuentran más exaltadas aún, sean mis mayores respetos y mayores muestras de admiración. Sean, en fin, de calurosa bienvenida a todos los compañeros, americanos, portugueses y españoles que hoy confraternizamos en doble comunión de raza y ciencia en esta gentil Sevilla, convertida en corazón de España, donde se agitan y laten los más nobles impulsos de compenetración ibérica por obra y gracia de la Exposición Ibero-Americana.

Lamento muy de veras el que en este solemne momento en que, reunidos los veterinarios de América, Portugal y España, sea yo, que en absoluto carezco de facultades, el que tenga que dirigiros la palabra.

La circunstancia de haber sido llevado por mis compañeros a la presidencia del Colegio de Veterinarios de Sevilla y la voluntad de S. M. designándome como presidente de la comisión organizadora de esta Asamblea por serlo del Colegio, son los motivos y no otros de ello.

Convencido, por lo tanto, de mi falta de elocuencia, en vuestra benevolencia confío y procuraré suplir a mi torpe palabra con mi buena voluntad, puesta siempre al servicio para cuanto en asuntos de Veterinaria se refiere.

Justo es, señores, tocar, aun cuando muy a la ligera sea, el origen de la Asamblea Veterinaria Ibero-Americana, cuyo primer acto celebramos en este momento para continuar después de retiradas las autoridades en sesión permanente para la elección de Mesa.

Rigiendo los destinos del Colegio sevillano como presidente que era en aquel entonces don Antonio R. Palacios, se le ocurrió que, coincidiendo con la Exposición Ibero-Americana, en cuyo certamen España entera mostraría ante sus hijas las naciones americanas el progreso de sus ciencias, de sus artes, de su agricultura y de su industria, desvirtuando así el concepto que de la España de pandero se tiene, no podía la Veterinaria permanecer indiferente, máxime cuando esta demostración de grandeza y prosperidad tendría lugar dentro de casa (por decirlo así). Acogida la idea con cariño por cuantos entonces formábamos parte de aquella directiva, nos mostrábamos impotentes para llevarla a cabo, necesitábamos el apoyo de compañeros de verdadera valía y en un viaje que el citado señor hizo a Madrid por aquella época, lanzó la idea, que con un entusiasmo indescriptible fué acogida por la clase entera y particularmente por este sector de luchadores incansables para cuanto redundara en beneficio de la Veterinaria.

Al poco tiempo se hacían en Sevilla los primeros trabajos cerca del Comité de la Exposición que con gran cariño acogió el proyecto, prestándole su cooperación y ofreciéndose en todo para la consecución del mayor éxito.

La comisión que visitó al excelentísimo señor ministro de la Gobernación con el fin de dar carácter oficial a este certamen, fué, cómo no, cariñosamente acogida, y al poco tiempo cristalizaba la idea con la aparición de una Real orden en la que, considerándola de gran utilidad y conveniencia para el mayor esplendor de la Exposición y por la gran transcendencia cultural y de relaciones entre España y América, se autorizaba con tal carácter esta Asamblea y al mismo tiempo se nombraba la comisión organizadora.

He aquí, señores, en cuatro palabras el origen del acto que hoy celebramos.

Días pasados, señores, celebrábamos en esta ciudad nuestra más hermosa fiesta, la profunda y extensa porque abarcando a veinte pueblos es la efemérides de la epopeya más formidable que el hombre ha realizado, que tiene la mágica virtud de unir como prolongación del fervor nacional a todos los pueblos ibero-americanos, la más viril, porque el heroico gesto que conmemora, el más transcendental de todas las historias, mezcla en aquellas tres simbólicas naves, gallardías de guerrero, misticismos de profeta y seguridades de sabio. ¡Celebrábamos hace nueve días nuestra magnífica fiesta de la Raza, bajo cuyos fe comenzamos la Asamblea Veterinaria que hoy nos reune!

En amanecer de aquel 12 de Octubre de 1492, la civilización del Viejo Mundo unióse a la virgen América para formar después de una gestación de cuatro siglos el magnífico florecimiento de una nueva y joven civilización que vibra vigorosamente uniéndo las naciones americanas al calor de aquella] gesta única, símbolo de la gloria del viejo tronco español, mejor dicho, de las glorias de la

raza, glorias de las que nos enorgullecemos por igual en las dos orillas de nuestro Atlántico.

Sin embargo, las formidables hazañas de los caudillos del descubrimiento y exploración del Nuevo Mundo, las gallardas muestras de audacia, valor, resistencia de aquellos conquistadores legendarios, cuyas pruebas más que humanas parecen realizadas por héroes mitológicos..., las penalidades de sus misioneros, santos y mártires que rivalizaban en audacia y valor con los arrojados capitanes... Todos estos gigantescos esfuerzos que hicieron posible el descubrimiento y colonización americana, con ser mucho, no hubiese sido nada, si no hubiesen estado acompañados por un amplio espíritu de civilización y educación a que fueron sometidos los naturales. Y ahí tenemos la antigua legislación española de Indias, código más humano, comprensivo y civilizador que todos los códigos coloniales juntos (como ya comienzan a reconocer los mismos detractores de la obra de España), y tenemos las Universidades que primero vieron la luz en América, que españolas fueron, y también tenemos las primeras imprentas, los primeros libros y periódicos, los primeros naturalistas que estudiaron su fauna y flora, los médicos, los arquitectos, en fin, todas las ramas del progreso de la época tan floreciente en nuestra patria en aquellos tiempos de grandeza.

Y ciñéndonos, señores, al campo veterinario, al campo de la ganadería, riqueza que nuestra profesión debe desarrollar, atender y mejorar, ¿quiénes llevaron los primeros domésticos a esa América donde tan rápidamente se extendieron las especies?

A partir del segundo viaje de Colón a la isla española de Santo Domingo, se llevaron yeguas de cría y otros animales domésticos y surgió la primera granja americana. Esta primera remesa desembarcaba el 9 de Abril de 1495, enviada por los Reyes Católicos y se preocuparon de extender la riqueza con nuevas aportaciones, de tal forma, que el año 1500 ya había en la isla española, según documentos de la época, 1.600 vacas y 60 yeguas de cría. De aquí Alonso de Ojeda, conquistador del Panamá, llevó el primer ganado que desembarcó en el Continente en 1509. Nicolás Ovando, primer gobernador general de Indias, importó diez caballos de las mejores castas andaluzas; en 1502 Juan Ponce de León llevó caballos a Puerto Rico, probablemente Guzmanes y Venezuela, las famosas ganaderías de aquellos tiempos, y los extendió también por la Isla de Cuba.

Y todo esto a costa de sacrificios extraordinarios, como se demuestra en los escritos de entonces; dice así el padre Ricardo Cappa en su libro *Industrias agrícolas y pecuarias llevadas a América por los españoles*: «Los dispendios que a la Corona causaban los envíos de ganado mayor y menor desde la Península, fuera de ser considerables por los fletes, eran aumentados porque quedaba el ganado reducido en un tercio por las molestias de la travesía hechas en buques no muy bien acondicionados para el caso. Proveyóse a esto reservándose la Corona algunas dehesas que suministraba en las Antillas la cabeza de ganado que se daban a los que quería poblar, juntando así la economía con las ventajas de llevar el colono un ganado hecho ya a las Colonias y parte de Ultramar.»

Y se extendió este ganado a América del Norte llevado por Hernán Cortés, por Soto, que desembarcó en La Florida 230 caballos, vacas y ovejas, antecesores los primeros a las píaras montaraces de Kausas. Por Juan de Oñate, que en los establecimientos fundados en Nueva Méjico llevó caballos, vacas y ovejas, caballos que fueron, sin duda, origen de las píaras salvajes de las praderas de América del Norte, y todo esto, señores, un siglo antes que el ganado inglés pisase las costas de América.

Y todavía hay más, Gil González de Avila en Nicaragua, Pedro de Alvarado

en Guatemala, Juan de Garay en Uruguay y Argentina, Pizarro en el Perú, Ecuador y Bolivia, Cabeza de Vaca en Paraguay, Pedro de Valdivia en Chile, ayudado por Alonso de Monroy, Jiménez de Quesada en Colombia, todos llevaron caballos y distintos domésticos en los puntos donde se establecieron y fundaron las primeras granjas de Ultramar, que fueron el primer alborear de la riqueza actual en muchas naciones americanas.

Posteriormente Carlos V y Felipe II protegieron a aquellos españoles que en América se dedicaron a la ganadería, entre los que descuenta Cristóbal Díaz de Escobar y el Padre Rodríguez González de Marmolejo, que fundó una yeguada en Chile, y tantos otros que sería cansado enumerar.

Después virreyes y gobernadores continuaron fomentando la ganadería que se asesoraban de agricultores ganaderos y de aquellos sufridos albítares compañeros y descendientes de aquel otro zamorano Francisco de la Reyna, verdadero descubridor de la circulación de la sangre.

Y aquí, en Sevilla, señores asambleistas, en esta antigua y bella ciudad, sede en otros tiempos de nuestras relaciones con América, donde se reunían los Consejos de Indias, y de donde partían y llegaban aquellas naos primitivas, aquellos pesados galeones que nos relacionaban con el Nuevo Mundo, es donde hoy nos reunimos efusivamente dispuestos a laborar para el porvenir. ¡Que no sea todo añorar hazañas pretéritas, ni dormirnos en históricos laureles con la suave música de alabanzas y discursos! Hay todavía mucho que hacer más positivo que todo esto en todas nuestras actividades con América y Portugal y hay que hacerlo todo porque nada hay hecho en el terreno veterinario.

Y esto, señores asambleistas, no lo conseguiremos más que uniéndonos los veterinarios de buena voluntad de aquí y de allá en una gran Asociación iberoamericana que acometiese la siempre fructífera empresa de un intercambio cultural y práctico, que nos trajese de América y Portugal compañeros eminentes que nos aportasen su ciencia, que llevase a esos puntos a nuestras figuras consagradas, seguramente bien recibidas, que crease en la Nueva Escuela de Veterinaria Modelo, que se construirá en Madrid, internados gratuitos para estudiantes portugueses y americanos, cursos de vacaciones para éstos y para los titulares que, sin duda alguna, responderían; en fin, una asociación científica que aproximándonos a los profesionales de aquí y de allá se encargase de gestionar de los gobiernos nacionales y en particular con el español todas las medidas que rápidamente hemos esbozado.

La unión, señores, trae el conocimiento mutuo, la estimación recíproca, la sensación de la propia fuerza y la confianza en el éxito, y ¿qué empresa es posible acometer sin estos vitalísimos factores?

El completo programa de asuntos profesionales a desarrollar en esta Asamblea, reúne los problemas de mayor actualidad científica que han evolucionado modernamente con más rapidez y que todavía presentan puntos oscuros. El nombre de los señores ponentes, por otra parte bien conocidos, lo que unido a la significación profesional aquí reunida nos hace estar seguros del rotundo éxito que ha de alcanzarse.

Y termino, señores, deseándoles que en todos estos días que en compensación de pensamientos, sentimientos y emociones vamos a convivir, les sea gratas todas las impresiones. No se consideren extranjeros los compañeros portugueses y americanos, los unos porque como gran rama ibérica, Portugal tiene las mismas raíces que nuestra patria, los otros porque son la resultante de las semillas de este mismo tronco hispano, que, llevadas por el viento, germinaron y florecieron magníficamente en aquella América joven y pródiga.

Todos somos unos, y esta Sevilla amorosa y hospitalaria acoge a todos con la mayor sonrisa.

Se decía en otros tiempos de pasada grandeza que el sol no se ponía en los territorios de la raza y hoy podemos asegurar que ni se ponía entonces ni aun hoy se pone, ni se pondrá nunca mientras el divino sol del idioma mueva nuestros labios y aliente nuestros corazones.»

**DISCURSO DEL DELEGADO DE ARGENTINA.**—El doctor veterinario Sr. Quevedo, en nombre de la Facultad de Agronomía y Veterinaria de Buenos Aires, se felicita de tomar parte en este interesante certamen de actividad de la Veterinaria española, cuyas inquietudes espirituales ha podido apreciar en su grato viaje por España, que se concentran ahora en esta Sevilla de hombres que trabajan cantando y cantan todas las bellezas del país que culminan en las bellas mujeres de Romero de Torres y revientan en los cálices de los claveles sevillanos.

**DISCURSO DEL DELEGADO DE PORTUGAL.**—El Sr. Miranda do Valle, se expresa en exaltados términos manifestando su alegría de hablar por primera vez en

## LIBROS UTILES

En la administración de este periódico se venden los siguientes libros a los precios que se indican: *ENFERMEDADES DE LOS SOLÍPEDOS Y DE LOS BÓVIDOS*, por don Silvestre Miranda, obra de gran utilidad práctica, a doce pesetas; *HIGIENE Y TERAPÉUTICA DE LOS ANIMALES JÓVENES*, por don Francisco Hernández Aldabas, preciosa monografía, a dos pesetas; *MIS EVANGELIOS PROFESIONAL*, por Gordón Ordás, colección de conferencias de propaganda unionista, a cinco pesetas; *LA RABIA*, por Gordón Ordás, monografía completa, con 257 citas bibliográficas, a cinco pesetas; *EL SABIO DON JUAN MANUEL. UN DESNUDO INTELECTUAL*, por Gordón Ordás, folleto crítico implacable de la ciencia del Sr. Díaz Villar, a dos pesetas; *ELEMENTOS DE HISTOLOGÍA GENERAL Y ESPECIAL VETERINARIA*, por don Abelardo Gallego y don Carlos Ruiz, obra única en su clase, a diez pesetas a los veterinarios y a ocho a los estudiantes suscriptores, y *LEY Y REGLAMENTO DE EPIZOOTIAS*, edición oficial de la Casa Reus, a dos pesetas en Madrid y dos cincuenta en provincias. Pedidos, acompañados de su importe, al *Apartado, 630. Madrid-central*.

España, país por el que en el suyo se siente cariño de hermanos. Saluda a las autoridades y veterinarios, seguro de que la Veterinaria mundial llegará a ser con estas actividades un instrumento eficaz para el bien de la humanidad. Felicita al Comité por el éxito de organización y orientación de la Asamblea que promete ser brillante. El lamenta que la representación de los veterinarios portugueses sea tan insignificante y que no se encuentre aquí el doctor Nogueira, pero está seguro de que interpreta el sentir de los veterinarios portugueses afirmando que están identificados con los problemas que afectan a los españoles, cuyos idiomas son tan semejantes que salen del alma palabras inteligibles para todos, sin necesidad de gramática ni de diccionario, y asegura que ninguno podrá decir con más entusiasmo que un veterinario portugués: ¡Viva España!

**DISCURSO DEL ALCALDE DE SEVILLA.**—Agradece en términos de gran cordialidad y con bellos conceptos delicados, los elogios dedicados a Sevilla y la distinción de haberla elegido para esta brillante manifestación de una de las actividades científicas más importantes. Ofrece el corazón de la ciudad y espera que la labor que la Asamblea realice sea fructífera.

**DISCURSO DEL DIRECTOR GENERAL DE SANIDAD.**—En nombre del Excmo. Señor Ministro de la Gobernación saluda a la Asamblea y expresa el cariño que el

ministro siente por los veterinarios. Habla de los excelentes deseos que en el Ministerio de la Gobernación se sienten para mejorar la situación y actividades de los veterinarios, y si para lograrlas se encuentran dificultades, él espera que con perseverancia se logren aquellas aspiraciones comunes; se exige para ello que los veterinarios unidos defiendan sus derechos y trabajen para intervenir con la intensidad que les corresponde en el mejoramiento de las razas animales, así como que se preparen para resolver los dos problemas más interesantes de la alimentación del país: la producción de carne y de la leche que no pueden resolverse eficazmente sin la decisiva intervención del veterinario. Saluda a los representantes extranjeros y les ruega lleven a sus países la impresión de la grandeza de España, que si antes enviaba a lejanas tierras sus capitanes y sus mártires, hoy envía a sus sabios.

Terminado el interesante discurso del doctor Horcada, el Serenísimo Señor Infante D. Carlos, declara abierta la Asamblea Veterinaria Ibero-Americana.

**DESIGNACIÓN DE CARGOS.**—Después de retirarse las autoridades se reunió la Asamblea para proceder a la elección de Mesa de la misma y de las distintas secciones, aprobándose por unanimidad las siguientes candidaturas propuestas por el Sr. Medina (D. V.), y pasando a ocupar la Mesa los señores designados para constituirla.

**Comité de la Asamblea.**—Presidente, don José García Armendáritz; vicepresidente 1.<sup>º</sup>, don José María Quevedo (Argentina); vicepresidente 2.<sup>º</sup>, don José Miranda do Valle (Portugal); secretario, don Alejandro Miranda Otal; tesorero, don Antonio Román Villa.

**Secciones.**—1.<sup>a</sup> Enseñanza.—Presidente, don Aureliano González Villarreal; secretario 1.<sup>º</sup>, doña María Cervato; secretario 2.<sup>º</sup>, don César Pérez Moradillo.

2.<sup>a</sup> Ganadería.—Presidente, doctor José Figueroa (Méjico); secretario 1.<sup>º</sup>, don Antonio Moraleda; secretario 2.<sup>º</sup>, don Juan Ruiz Folgado.

3.<sup>a</sup> Industrias cárnicas.—Presidente, don José López Sánchez; secretario 1.<sup>º</sup>, don Troadio Vicente; secretario 2.<sup>º</sup>, don Manuel Borrego Minero.

4.<sup>a</sup> Leche.—Presidente, don Antonio Rodríguez Palacios; secretario 1.<sup>º</sup>, don Carlos Ruiz Martínez; secretario 2.<sup>º</sup>, don Julio Costa Quintero.

**Censura y admisión.**—Sres. Sanz Egaña, Herrera Sánchez y Bello (Lisboa).

**Comisión receptoría.**—Don José García Armendáritz, don Antonio R. Palacios y don Adolfo Herrera Sánchez.

**Comisión de Prensa.**—Sres. Sanz Egaña, Ruiz Martínez, Borrego Minero y Fernández López.

El presidente de la Mesa, Sr. García Armendáritz, agradece a la Asamblea su nombramiento y espera que todos pongan su esfuerzo en conseguir que la labor a realizar tenga los mejores resultados para resolver los interesantes problemas planteados en la Asamblea. Termina saludando a los compañeros extranjeros con cariño fraternal.

Y se levanta la sesión, convocándose para la primera sesión de la Sección de Enseñanza, a las cuatro de la tarde.

**Segunda sesión.**—A las cuatro de la tarde se reunió la Sección 1.<sup>a</sup>, Enseñanza, abriendo la sesión el Sr. Villarreal con unas palabras de salutación y elogio de la labor científica que calladamente vienen realizando los veterinarios y que se refleja en los actos brillantes de Barcelona y Sevilla. Concede la palabra a don Rafael González Alvarez, que da lectura a su ponencia.

**PONENCIA DEL SR. GONZÁLEZ ALVAREZ.**—El joven profesor de la Escuela de Veterinaria de Zaragoza, desarrolla con gran acierto el tema «Orientaciones más convenientes de los estudios de Veterinaria», que en la *Revista de Higiene y Sanidad pecuarias* se publicará íntegramente. Puntos culminantes de esta oportuna diser-

tación son la destacada importancia que concede el Sr. González al *maestro*, que da el tipo de formación del veterinario al salir de las Escuelas. Habla de la preponderancia de las enseñanzas clínicas, cuya importancia no desmerece ante otras modernas orientaciones profesionales; el campo de la Patología es vivero de nuevas e insospechadas investigaciones, de tal modo, que se presume el resurgir de los estudios clínicos que llegan en Europa a un verdadero virtuosismo. Relaciona con esta importancia la lucha contra las enfermedades contagiosas que algunos pretenden combatir con planes burocráticos y *cuerpos de vacunadores*, como si se tratase de un simple problema de plagas del campo. Destaca la necesidad de nutrir las clínicas de las Escuelas y preconiza las cátedras ambulantes para suplir la falta de concurrencia de enfermos a las clínicas de enseñanza; se refiere a las enseñanzas post-escolares y de las tendencias a exigir certificados de aprendizaje junto a veterinarios antes de conceder el título a los novatos profesionales.

Analiza las orientaciones a seguir en la enseñanza de las materias que constituyen la función del inspector de substancias alimenticias, evidenciando la necesidad de ampliar tales enseñanzas y darles carácter práctico aprovechando las que pueden recogerse en los mataderos y laboratorios oficiales.

Se refiere a la enseñanza de la Zootecnia, la orientación más vasta de las que hoy solicitan al veterinario y hacia la que hay que desplazar una parte de la atención dedicada hasta hoy a la enseñanza clínica. Detalla las materias que debe comprender este sector de la enseñanza, que ha de ser eminentemente práctica; y, en fin, preconiza la conveniencia de la admisión de profesores agregados y repetidores en nuestras escuelas para lograr una enseñanza *de fondo*.

El admirable trabajo del Sr. González Álvarez, repleto de una certera doctrina docente y esmaltado de ideas innovadoras de verdadera transcendencia, queda resumido por su autor en las siguientes conclusiones:

1.<sup>a</sup> La condición previa para que las enseñanzas de nuestras escuelas puedan rendir la eficacia necesaria es la transformación completa de los edificios que actualmente se cobijan en verdaderas granjas escuelas experimentales, adoptando el sistema celular, o sea, división del centro en servicios relativamente independientes, dotados de material y personal auxiliar y subalterno suficientes.

Para la experimentación zootécnica es indispensable la anexión de terrenos donde puedan organizarse distintas explotaciones pecuarias.

2.<sup>a</sup> Para que las enseñanzas de carácter clínico se adapten a las nuevas modalidades, se precisa crear la cátedra ambulante de Patología y promover visitas anuales a regiones ganaderas o granjas oficiales, a fin de que el alumno toque los problemas de la producción animal en la forma de abortos, partos y enfermedades propias de la cría.

3.<sup>a</sup> El ponente juzga imperfecta la preparación clínica que las Escuelas pueden suministrar, aun en el caso más favorable, y cree que antes de otorgarse el título profesional, el alumno que ha terminado sus estudios escolares deberá pasar determinado tiempo de aprendizaje en alguna explotación pecuaria oficial que debería existir dirigida por un veterinario acreditado.

4.<sup>a</sup> Las enseñanzas correspondientes a lo que actualmente forma parte de la asignatura de «Inspección de substancias alimenticias», por su extensión merece darse en dos cursos completos, pero con carácter amplio, en el sentido de abarcar no sólo la misión inspectora de dichas substancias, sino su producción e industria total. También debería exigirse a los veterinarios aspirantes a cargos de mataderos y en laboratorios de inspección de leches, el certificado de haber hecho estancia en algún matadero durante cierto tiempo o el de haber asistido a algún curso post-escolar higiénico de la leche.

5.<sup>a</sup> Respecto a las enseñanzas zootécnicas precisa recoger el anhelo general de la Clase veterinaria, que desea ver considerablemente agrandado este aspecto científico de la Veterinaria. Requierense, por lo menos, dos cursos completos dedicados a Zootecnia, acentuadamente prácticos, y en que se afronten con la hondura inexcusable los grandes problemas de alimentación y genética que están dando a los estudios ganaderos una tan elevada y aprovechable calidad científica, por encima de bajas vulgarizaciones, detrás de las cuales se suele esconder la insuficiencia y la incapacidad.

El ponente estima que quizás más que en ningún otro sector de la enseñanza, es aquí donde el elemento auxiliar del profesorado debe tener más amplias facultades para intervenir en la realización de cursillos complementarios que, rematando la labor del profesor titular, permitan a éste ganar en profundidad en las cuestiones de índole fundamental.

6.<sup>a</sup> Las Escuelas de Veterinaria deberán poseer plena autonomía para distribuir sus enseñanzas y para crear otras nuevas con arreglo a sus modalidades regionales y por vía de ensayo encaminada a probar cualquier orientación pedagógica que se crea digna de estudio.

7.<sup>a</sup> Es muy importante reorganizar el profesorado auxiliar de las Escuelas, creando el profesorado agregado a las cátedras con prerrogativas para dictar cursos completos y colocándoles en situación privilegiada para llegar a profesores titulares, siguiendo las normas que han inspirado esta reforma en Francia.

8.<sup>a</sup> De todos modos y cualquiera que sea la orientación de nuestros planes de estudios, tampoco se logrará gran cosa, mientras la remuneración del profesorado no llegue al límite mínimo compatible con la independencia económica que le permita su dedicación íntegra a la enseñanza y a la investigación, incluso prohibiéndole cualquier otro ejercicio profesional.

Puesta a discusión la ponencia, hace uso de la palabra en pro el Sr. Macía exponiendo su criterio de cultura práctico-zootécnico y reforzando con nuevos puntos de vista los conceptos vertidos por el ponente.

El Sr. Sánchez (don Félix) cree que nada hay que añadir a la doctrina y conclusiones expuestas por el ponente, porque ellas significan la revolución más favorable y más completa que pudiera soñarse de los métodos y orientaciones de la enseñanza profesional. Propone que se aprueben por aclamación las conclusiones.

El Sr. Figueroa, delegado de Méjico, opina que debe examinarse las orientaciones seguidas en esta materia en los países americanos, y propone un cambio de impresiones entre los representantes americanos para dar a conocer las orientaciones seguidas en materia de enseñanza en sus respectivos países.

Intervienen brevemente los Sres. Velasco (D. N.) y Martí (D. P.); el Sr. Panés ruega que se amplíe el concepto de «Legislación pecuaria» al de «Legislación veterinaria».

El Sr. Rof insiste en la conveniencia de las cátedras ambulantes cuyos beneficiosos efectos ha podido apreciar en Galicia, donde ha provocado el hecho de que un ministro reciba cuatro mil telegramas de elogio.

El ponente contesta a los anteriores oradores y las conclusiones son aprobadas de aceptarse la propuesta del Sr. Figueroa.

Se concede la palabra al Sr. Medina para dar lectura a su ponencia «Reciprocidad de títulos entre España y las Repúblicas ibero-americanas».

Esta ponencia, hondamente espiritual, de sublime poesía, es un canto a la cultura como único lazo a tender entre españoles y americanos, cuya cultura misma ha de vincular el porvenir de las más nobles y puras actividades, que impulsan el progresivo y armónico refinamiento intelectual hacia esa cultura que

ensancha el mundo del espíritu, único mundo capaz de contener juntas a España y América.

Dice que las Repúblicas hispano-americanas son esencialmente países de inmigración y hace notar cómo Chile que por labios de un diplomático, Sr. Almeida, manifiesta en Junio de 1924 al Ministerio de Estado español que no considera oportuno el momento político para negociaciones y convenios de validez de títulos, acogen en cambio con la mayor complacencia y eleva a uno de los puestos científicos más importantes a un veterinario español, Balbino Sanz, que llegó al país sin más credenciales que su positivo valer y su laboriosidad admira-

---

**Fenal** producto español elaborado por el *Instituto de productos desinfectantes*, con el concurso de la *Asociación Nacional Veterinaria Española*, es un desinfectante, germicida, microbicida, insecticida y antisárnico de primer orden, con mayor poder que el ácido fénico, según dictamen del *Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII*.

El **Fenal** ha sido declarado de utilidad pública por la Dirección general de Agricultura e incluido entre los desinfectantes del artículo 155 del Reglamento de epizootias.

Deben emplear **Fenal** todos los Veterinarios en las enfermedades de la piel y de las vías respiratorias, pues es el más microbicida y el más económico, ya que puede emplearse en solución del 1 al 2 por 100 y deben aconsejar a los agricultores y ganaderos que lo empleen en la desinfección de los establos, corrales y gallineros con preferencia a los demás productos similares.

Se sirve el **Fenal** en bidones de cuarto de kilo de un kilo y de cinco kilos, en latas de 20 litros y en barriles de 200 kilos. Diríjanse los pedidos de **Fenal** a estas señas: Berastegui, 4, BILBAO.

**Ungüento Fenal** especial e infalible, para la curación de la mamitis de la vaca y de toda clase de heridas.

---

El Instituto de Productos Desinfectantes testó autorizado por la Dirección general de Sanidad para la práctica de las desinfecciones mencionadas por la R. O. de 22 de Mayo de 1929.

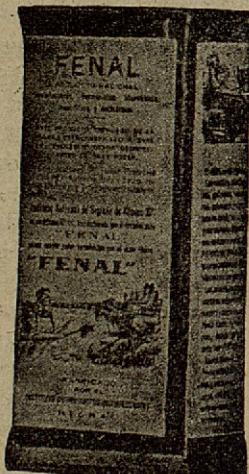
---

rable. Y lo mismo dice de la Argentina, que a pesar de su nacionalismo exaltado ampara y protege el tono científico de distinguidos veterinarios españoles.

Todo ello es, pues, demostración de que no hay razones fundamentales que se opongan a la reciprocidad de títulos.

Aboga por la unificación de orientaciones en las Escuelas y en los profesionales y considera que la formación de una Federación veterinaria hispano-americana, sólido conglomerado de las asociaciones nacionales de veterinarios de los distintos países ibero-americanos, constituiría un potente instrumento de progreso científico y moral para la clase veterinaria.

Tan interesante ponencia, interrumpida muchas veces con aplausos de emoción y entusiasmo por el nutrido auditorio, termina con las siguientes conclusiones:



I.<sup>a</sup> La Asamblea considera favorable a una política de hispano-americanismo intelectual y de una gran conveniencia para el progreso científico y moral de la Veterinaria, que por España y las Repúblicas ibero-americanas se lleven a cabo negociaciones diplomáticas encaminadas a establecer convenios de validez de títulos académicos análogos a los ya firmados con algunos países del habla española.

2.<sup>a</sup> Para facilitar la consecución de tales acuerdos internacionales, intensificar el intercambio cultural que ellos iniciarián y estrechar los lazos de fraternidad profesional, los veterinarios españoles e hispano-americanos deben desarrollar una intensa acción colaboradora, organizada y armónica, cuyo instrumento más eficaz, que debe ser considerado como una aspiración inmediata, será la Federación Veterinaria Ibero-Americana, de carácter científico y profesional, integrada por las Asociaciones nacionales de los distintos países federados.

El presidente elogia y aplaude la ponencia del Sr. Medina y pide se aprueben por unanimidad.

Hace uso de la palabra el Sr. Quevedo, el Sr. Figueroa y el Sr. Mirand do Valle.

El primero concreta la significación del tema como algo ideal, separando de lo que son aspiraciones profesionales algunos conceptos de índole diplomática.

El Sr. Figueroa se adhiere a las manifestaciones del ponente, a quien aplaude con verdadera efusión, y el delegado de Portugal Sr. Miranda do Valle, al aceptar íntegramente la ponencia del Sr. Medina, hace un canto a la libertad de su país en el que hace tiempo cuando aun no estaba implantada en él la República, ya se vivía en la práctica el bello ideal a que aspira el ponente.

El Sr. Medina, muy emocionado, da las gracias a todos por la unánime aco-gida de simpatía con que se han recibido su conclusiones y se levanta esta memorable sesión que tan alto ha hablado del prestigio y cultura de la veterinaria española.

DOS TELEGRAMAS Y UNA CARTA.—Durante la sesión se dió lectura a los siguientes telegramas y carta:

«Claustro profesores y dirección Escuela Veterinaria Zaragoza, saluda efusivamente Asamblea, deseándoles grandes éxitos. Pedro Moyano, director.»

«Siento infinito verme imposibilitado asistir inauguración Asamblea, agradeciéndo gentileza incluirme en el Comité de honor, deseando el mejor éxito labores congresistas; salúdalos atentamente su afectísimo servidor, José María Peralta, Ministro del Salvador.»

También se da lectura a una carta del ministro de Economía Nacional, agraciando la deferencia de esta Asamblea al nombrarle miembro de su Comité de honor y lamentando no poder asistir por encontrarse en Barcelona.

**Día 22.—UNA VISITA AL MATADERO.**—A las nueve de la mañana se reunieron los asambleístas para visitar el Matadero, donde fueron recibidos por el director Sr. Rodríguez Palacios, jefe de Servicios Sr. Miranda y los veterinarios señores Molina, Chacón y Carranco, encargados de los distintos servicios de mercado de ganados, naves de matanza y laboratorio.

La interesante visita demostró la meritísima labor que realizan los nombrados compañeros y, principalmente, el Sr. Rodríguez Palacios, que ha sabido imprimir a las obras, todavía no terminadas, del monumental establecimiento, una orientación de utilidad y modernidad que harán del Matadero un modelo de su género.

**EN EL LABORATORIO MUNICIPAL.**—Rápidamente recorrieron los asambleístas las distintas dependencias del Laboratorio, escuchando las explicaciones del in-

teligente personal del mismo y recibiendo constantes pruebas de cortesía del director don José María Franco y jefe de Sección y Servicios señores Moro, Vallejo, Relimpio, Duarte, Collantes, Bravo Ferrer, Bermudo y Camacho que, con el jefe de la Sección de Veterinaria don Plácido Fernández, hicieron grata la rápida visita al bien instalado establecimiento.

**Reunión de Secciones.**—A las once de la mañana, en el mismo local del día anterior y con la presidencia del doctor Quevedo, delegado de la Argentina, se reunió la Sección 3.<sup>a</sup>, Industrias de la carne, dándose lectura por el Sr. Sanz Egaña a la ponencia remitida por el director del matadero de Porriño don Santiago Gómez Bargo, sobre «Normas generales en la inspección sanitaria de las carnes», notable trabajo que pone de relieve la especialización y autoridad del ponente y al cual puso el Sr. Sanz Egaña unas oportunas apostillas aclaratorias.

El Sr. Martí Freixas propone que se nombre una comisión que estudie las conclusiones y redacte las que en definitiva han de someterse a aprobación de la Asamblea; el Sr. Medina (D. V.) se adhiere a esta propuesta y el Sr. Quevedo se muestra conforme con la idea, debiendo tal comisión estar formada por veterinarios especializados, y así se acuerda. En el lugar oportuno daremos a conocer las conclusiones que en definitiva se acuerden.

Ocupa la presidencia don José López Sánchez que saluda a los asambleístas y concede la palabra, para una cuestión incidental, al Sr. Medina (D. M.), quien da noticia de la desgracia sufrida por el jefe de Veterinaria militar de la segunda región don Francisco Gómez, cuya madre ha muerto cuando se celebraba la sesión de apertura y propone y se acuerda telegrafiar al distinguido compañero y que una comisión le visite para expresarle el sentimiento de la Asamblea.

El veterinario agregado a la embajada de la República Argentina en Londres don Juan E. Richelet, da lectura a su ponencia relativa a «Producción, industria y comercio de la carne», notabilísimo trabajo del que es imposible hacer un extracto que comprenda los distintos aspectos del problema enfocado por el Sr. Richelet y los juicios personales del autor, que reflejan su excepcional autoridad en el asunto. Examina las condiciones que deben tener y se prefieren en el mercado de las reses de abasto, consignando la tendencia universal a utilizar animales jóvenes, de menos de tres años. Detalla a continuación cómo se preparan estas reses demandadas por el mercado, relacionando las operaciones de destete, cría y cebo en los países en que la industria está más adelantada, revistando el papel de los distintos alimentos en el plan de engorde de los novillos. Da a conocer los sistemas de compra y abastecimiento, resultando esta parte del trabajo de un interés extraordinario. Se refiere a la intervención que la Sociedad de las Naciones debe tener en el problema de la distribución mundial de la carne y se pronuncia por la necesidad de una oficina de la carne dentro de aquella organización. Examina con gran lujo de detalles las condiciones del comercio internacional de carnes para exportación, dando a conocer las fabulosas cifras con que los diversos países productores contribuyen al total de la masa contratada. Analiza la fisonomía comercial de los países consumidores y los rasgos más característicos de cada uno de ellos. Niega rotundamente que la importación de carnes congeladas influya en la baja de las carnes del país, apoyando sus afirmaciones en hechos probados en el mercado mundial.

El trabajo admirable, verdaderamente excepcional en mérito documental y subjetivo, es resumido por el autor en las siguientes conclusiones:

I.<sup>a</sup> No pudiendo ya regirse el comercio internacional de ganados y carnes por leyes de carácter nacional, corresponde sea objeto de un estudio especial por parte de la Sociedad de las Naciones, en la misma forma que se ha procedido con otros productos, creando al efecto un «Bureau International de la vian-

de» (Oficina Internacional de la Carne), en el que tomarían parte expertos en esta materia de los diversos países interesados en esta rama del comercio internacional.

2.<sup>a</sup> La producción, industria y comercio de la carne, requiere de todos los países importadores y exportadores el establecimiento de censos permanentes del ganado de las diversas especies, que permitan realizar, como se hace con otros productos alimenticios, un cálculo sobre la situación de la ganadería en general, en lo que se relacione a la producción de carne, que sirva de brújula a la industria y al comercio internacional.

3.<sup>a</sup> Para la determinación del ganado disponible y producción de carnes es indispensable la existencia de un sistema uniforme de estadística; las cifras que arrojan las diversas instituciones en cuanto a existencias en cada país deben coincidir en sus cómputos. El cálculo de la producción de carne requiere, además del número de cabezas de ganado, conocer razas, edades, sexos, procreos, etcétera, con abundancia de detalles.

4.<sup>a</sup> Para asegurar el aumento de la producción en forma que ésta pueda llenar en el futuro las necesidades mundiales, es indispensable que sea amparada con leyes de defensa que representen una garantía y sirvan de estímulo a los

## Antisinovial PRIETO

Venta en farmacias y droguerías. Pedidos a los centros de especialidades de Madrid.

productores. Entre otras disposiciones que llenan este objetivo, la venta del ganado al peso vivo y el contralor oficial del comercio de carnes, responde a este fin.

El Sr. Egaña felicita con el mayor entusiasmo al doctor Richelet que ha enfocado el trabajo que se le encomendó con un acierto y una amplitud excepcionales. Se refiere a la orientación que estas cuestiones marcan a la Veterinaria como factor decisivo de la economía nacional. Se atreve a exponer unas aportaciones españolas al problema mundial. ¿Qué podemos hacer los veterinarios españoles? El asunto está planteado desde muy antiguo: en el siglo XVII se ocupaba ya de su resolución la ciudad de Sevilla; los veterinarios deben ser, no sólo sanitarios, sino que hemos de abastecer, es decir, hemos de intervenir en la producción y en una organización comercial adecuada y perfecta. El matadero municipal español ha de evolucionar del antiguo carácter sanitario al de establecimiento industrial, so pena de desaparecer, y el veterinario ha de prepararse anticipándose a esta evolución. Pide la desaparición de todas las trabas que se oponen al libre comercio mundial de carnes.

El Sr. Rof manifiesta que escuchando al doctor Richelet recordaba las conclusiones formuladas por él en la Asamblea de Barcelona en 1917 y del avance logrado desde entonces particularmente en el problema fundamental de la economía en la producción de carne: la aceptación de la báscula, de la que él ha sido apóstol en Galicia. Habla de los vicios del comercio de reses, cuya corrección le ha valido, con otras circunstancias, que le echen ahora de la Coruña como antes le echaron de Lugo los tratantes de mala fe. Habla de la necesidad de los censos pecuarios que los veterinarios solamente pueden hacer con verá-

ciudad. Habla de las estadísticas publicadas hasta ahora, por las que resulta que España es el país de mayor consumo de carne en Europa cuando nos morimos de hambre.

Las conclusiones son aprobadas por unanimidad y la presidencia anuncia una conferencia que a las cuatro de la tarde y en el salón de actos del Pabellón Central, dará el Sr. Gordón Ordás.

**UNA PROPOSICIÓN.**—Antes de levantarse la sesión se dió lectura a la proposición que copiamos y que se aprobó por aclamación, encomendándose a la Mesa de la Asamblea su cumplimiento.

«A la Mesa presidencial de la Asamblea Veterinaria Ibero-Americana con el debido respeto presentan los asambleistas abajo firmantes la siguiente proposición:

Que hallándose en esta hermosa capital el excelentísimo señor presidente del Consejo de Ministros, es un deber de elemental cortesía hacerle una visita oficial en nombre de la Asamblea Veterinaria Ibero Americana que con tan excelentes auspicios fué inaugurada en el día de ayer por el serenísimo señor infante don Carlos en nombre y representación de Su Alteza Real el príncipe de Asturias e invitarle al mismo tiempo al primer acto cultural que esta Asamblea tiene organizado.

Sevilla, 22 de Octubre 1929.

*Carlos Ruiz, Eduardo Beperet, Aureliano González Villarreal, Manuel Medina, A. Benito, Pascual Martín, Pablo Martí, César Pérez Moradillo, María Cerrato, Rafael González Álvarez, Adolfo Herrera, Juan Rof Codina.»*

**CONFERENCIA DEL SR. GORDÓN ORDÁS.**—A las cuatro y media de la tarde, en el salón de actos del Pabellón Central de la Plaza de España, bajo la presidencia del excelentísimo señor director general de Sanidad Sr. Horcada, que tiene a su derecha a don José García Armendáritz, jefe de los servicios veterinarios del Ministerio de la Gobernación y presidente de la Asamblea Ibero-Americana, y a su izquierda al Sr. Miranda, secretario general de la misma, tuvo lugar la anunciada conferencia del Sr. Gordón. Tras unas breves palabras de presentación del Sr. Armendáritz comienza el Sr. Gordón su conferencia, siendo acogido al levantarse con una clamorosa ovación. Manifiesta que tiene que descargarse de responsabilidad para que cada palo aguante su vela; que él, que es un enamorado de la cultura hispana, no es un hispanista y nunca pudo pensar en que se ocuparía de estos asuntos en Sevilla, donde está el Archivo de las Indias, que le está vedado por otras ocupaciones; pero contra el concepto que de él se tiene, es hombre disciplinado y obedece el mandato que ha recibido de Armendáritz; lo hace, además, por convencimiento de la obligación de todos para aclarar conceptos aún oscuros acerca de la labor civilizadora de España.

El mundo se llenó con el estruendo de aquellos guerreros que fueron al mismo tiempo ángeles y demonios, y nadie se ha preocupado de la colonización que es el problema más importante, porque más que los guerreros, actuaron los colonizadores en las glorias de España, razón por la que recuerda siempre con admiración la labor de aquellos frailes que en aras de la fe y del espíritu desarrollaron una labor mucho más positiva y grandiosa que la de nuestros épicos guerreros.

Analiza las pruebas étnicas, antropológicas y, sobre todo, lingüísticas, de la existencia de civilizaciones pre-colombianas, que demuestra cómo existieron dos invasiones, una asiática, de tipo mongólico o pre-mongólico, y otra posterior, de mayor masa, de tipo oceánico, procedente de Melanesia, Polinesia y Australia. Se refiere a la publicación de Guber, académico de la de Artes de París, que

presenta dos grandes grupos de idiomas americanos y otros dos asiáticos y austro-americanos; de los primeros el llamado Hoca, que hablan los habitantes del Pacífico, el cual en ciento sesenta palabras tiene ciento veinte aproximaciones léxico-gráficas con los del grupo asiático, y el llamado Pson, que hablan los patagones, de extraordinario parecido con el de las tribus oceánicas, ya que en setenta palabras tienen más de sesenta casi iguales. Los estudios de Grabner, del P. Smith y de otros confirman este hecho evidente.

En el 1927 publicó Imbelloni, con el título poético *La esfinge india*, un libro en el que estudia de un modo admirable la existencia de las civilizaciones Azteca e Inca y Maya y Muysca, que apenas tuvieron mayor influencia que las civilizaciones asiática y europea pre-colombianas. Roland pudo traducir de inscripciones antiguas, que por allí habían pasado suecos, noruegos, acaso normandos y hasta algunos europeos.

Los estudios de León Wiener revelan que también antes de la invasión española hubo en América negros del África. Esto no mengua la gesta de Hispania o, mejor dicho, de Iberia, comprendiendo con este nombre a españoles y portugueses, porque lo interesante de la aventura de Colón, más que lo que ella significa en sí misma, es el hecho no episódico representado por el espíritu de toda España, impulsado por el anhelo de llevar nuestra superior civilización al nuevo mundo, que es lo que realmente da tono superior a la epopeya. Por esto opina que hay que irse librando un poco de la superstición colombiana; porque se ha querido hacer ver equivocadamente que Colón hizo su obra a pesar de los obstáculos que España le puso.

No hay que olvidar que el descubrimiento se hizo por equivocación y que igualmente se hubiera llegado a él sin Colón, porque en toda Iberia se labraba ya científicamente la ruta verdadera y por eso no le hicieron caso los nautas de Portugal y España, que sólo veían en Colón el influjo de una mente equivocada.

Colón buscaba Asia y encontró América. Pero lo verdaderamente importante es que España entera se volcó allí, y aunque los historiadores en este aspecto pasan como sobre ascuas, es lo cierto que los datos del censo de población arrojaban una cifra de nueve millones de habitantes en España y que cincuenta años después quedaban reducidos a poco más de cuatro millones, prueba inequívoca de que España volcó sobre América una masa de cinco millones de colonizadores. De aquí arranca lo que se llamó decadencia impropiamente y que no fué otra cosa sino desangramiento; no hubo pérdida, sino fraccionamiento; se formaron hijas de un total único.

En la misma España se trazó la leyenda negra de nuestra colonización. Nuestros colonizadores vieron con espanto las crueidades de nuestros conquistadores mantenidas durante los cuarenta primeros años y se promovió la reacción sentimental de los que por honor de su patria y de su fe lucharon contra los procedimientos de los conquistadores.

Fué el licenciado Alonso de Zuano quien primero clamó contra los guerreros crueles: «aunque fueran enemigos del Rey no podían hacer más en su deseo», decía Zuano; y Zumarraga, primer obispo de Méjico, fraile ejemplar, acudió con mayor vigor aún ante las Audiencias a protestar contra la crueldad; Fray Gerónimo de Mendieta levantó también su voz contra la esclavitud indebida de los indios, y, en fin, el hombre más grande de Sevilla, cuya estatua debiera estar a la entrada de esta Exposición magnífica, como símbolo de la virtud y fortaleza hispana, el gran Fray Bartolomé de las Casas, el perseguido y calumniado durante siglos enteros que hasta España en un alarde de desconocimiento absoluto llegó a avergonzarse de él, fué el mayor defensor de los indios, porque

creyéndose el brazo de Cristo, en aras de su fe y de su amor al prójimo, luchó contra los explotadores de aquellos hombres a pesar de ser hijo de uno de ellos y se convirtió en misionero de la libertad de los indios, hasta recorrer todo el territorio nacional tras la Corte de España para que se le oyera; y aun al morir, a los noventa años, en Valladolid hubo de decir: «¿Qué será de mis pobres indios cuando yo falte?» El 1552 se publicó en Sevilla una obra titulada *Brevísima relación de la destrucción de las Indias*, que se atribuye a Bartolomé de las Casas por estar firmada por él la dedicatoria a Felipe II, en cuyo libro hay extraordinarias exageraciones, algunas verdaderamente grotescas; se acusa, por ejemplo, de haber destruido más de cuatro millones de indios cuando la población total del territorio no llegaba a un millón. Tales exageraciones corren parejas con aquellas tan pintorescas en que se afirmaba que en Guatemala fué destruida una

## Método Ocáriz para injertos glandulares

### INSTRUMENTAL

patentado, compuesto de:  
Un trócar, una cánula cortante con émbolo metálico,  
un escarificador especial, colocado en estuche de metal  
niquelado.

**Pesetas 80**

### CONCESIONARIO

para la venta en España:

INDUSTRIAS SANITARIAS S. A.

BARCELONA

MADRID-SEVILLA-VALENCIA



Caballo «Almazarrero» desechado del Ejército por «debilidad senil» jugando un partido de polo a los dos años de haber sido injertado.

ciudad por una lluvia en que cayeron piedras del tamaño de diez y doce bueyes y se refería la existencia de más de cincuenta ríos que descendían de la montaña con sus aguas cargadas de oro. Esto prueba que Bartolomé de las Casas era un espíritu anormal y así no es extraño que afirmase se sacrificaron mil millones de indios, que era entonces la población total del Universo.

Cuarenta años después de publicada esta obra escribió Benzodi otra más exagerada aún y así se fué edificando la terrible leyenda negra contra España. Montaigne, el gran filósofo, llegó ha decir que España acabó con todos los habitantes de América para mejor dominar el territorio conquistado. A través de los historiadores se siguió fomentando esta filosofía, economía y literatura y así una generación que, empleando una frase de moda, podíamos llamar de «Los que teníamos doce años», se educó en estos errores y hasta se avergonzó de la historia patria. Por esto hay tanto amor como remordimiento en la empresa de reivindicar la memoria de los colonizadores de América. No fueron mayores las

crueldades nuestras que las de otros países como Inglaterra, y lo prueba el hecho de que mientras en la América Hispánica hay un 60 por 100 de indios puros, en América del Norte los indios son rarezas de biblioteca.

España arrancó de su ignorancia a razas de tipo inferior y las elevó y ennoblecíó, llegando hasta la mezcla de sangre entre las cuatro razas autóctonas, creando, en fin, lo que un notable político mejicano llama la quinta raza que realiza la fusión intelectual y moral en un tipo étnico superior y privilegiado. Después de una lucha bárbara, va desapareciendo la leyenda, porque la realidad del ideal hispánico se va abriendo paso. A raíz del descubrimiento y colonización de América hubo tres corrientes ideológicas en España: Una representada por Juan Ginés de Sepúlveda, imperialista absoluto, amigo del emperador Carlos V y preceptor de Felipe II, que sostenía podía hacerse de los indios lo que se quisiera porque España tenía el pleno dominio y derecho sobre el país; otra, vinculada en Fray Bartolomé de las Casas, representaba la corriente humanista defensora de los indios, a los que reconocía aquel derecho de posesión y libertad, y una tercera, en fin, mantenida por el glorioso dominico de Salamanca, P. Francisco Vitoria, que sostenía el derecho de España sobre América en plan civilizador, con perfecto derecho de gentes, y proclama una doctrina de interdependencias de Estados, extraordinariamente previsora de las modernas inspiraciones de política mundial.

Estas tres tendencias luchan en la calle, en los Palacios, llegan hasta el Alcázar, a donde el emperador llama a sus tres propugnadores para que expongan ante él sus opiniones. En 1550 se desarrolla la gran contienda en Valladolid entre Juan Ginés de Sepúlveda y Fray Bartolomé de las Casas durante cinco interminables días, prevaleciendo al fin las doctrinas de amor por los indios simbolizada por este último y ardientemente defendida luego por Fray Soto y por todo el pueblo, que acepta la doctrina nombrándole protector de las Indias, mientras a Ginés de Sepúlveda, a pesar de su ascendiente con el emperador, se le prohíbe la propagación de sus obras e ideas. Y esta doctrina humanista se llevó a ese monumento de Derecho Político que se llama *Las Leyes de Indias*, donde está el Estatuto religioso, el Estatuto social y el Estatuto de la cultura que reflejan el espíritu civilizador de España llevado a la colonización de América.

Se ha hablado de un americanismo de juegos florales y poesía; de otro comercial que es imposible, porque España y América tienen las mismas producciones, y de un hispanoamericanismo racial; pero todo ello no son más que tópicos que han hecho su labor, pero que no tienen hoy efectiva significación ni valor positivo. El hispano-americanismo actual es de cultura y los más notables propulsores de esta tendencia son Oliveira Martín, el más grande de los colonizadores portugueses, y Angel Ganivet, el filósofo que tan joven murió. Ambos creyeron habían terminado los imperialismos de la vieja metrópoli sobre las razas ibéricas para dar paso a otro imperialismo moral, que en su día llegaría a la internacionalidad comunal. Estas orientaciones culminan en el siglo XVI con aquellos grandes teólogos que se llamaron P. Francisco de Suárez, Soto, F. Vitoria y algunos otros. «Somos partes de un todo y éste todo es la Humanidad»—decían aquellos modestos y sabios frailes—y hoy son esas doctrinas la gran preocupación de Europa.

Todavía en la actualidad cuando un espíritu generoso como Briand lanza la idea de los Estados Unidos de Europa, lo hace pensando en un ideal económico; pero el ideal de los pueblos hispánicos, tan acertadamente enunciado por el joven jurista García Calderón, es el de que las naciones ibero-americanas, no

hijas sino hermanas de España y Portugal, se unan por una aspiración espiritual de crear y difundir una cultura hispánica, noble y humanitaria.

Es grato y confortador—dice el Sr. Gordón—cerrar los ojos y soñar con un bello porvenir en el que, tras de las carabelas y los trasatlánticos y los aviones, España y Portugal lancen sobre América, como ha dicho recientemente Gabriel Alomar, los aviones del espíritu y se cumpla el lema altivo y retador que en la Universidad de Méjico ilumina de viva alegría el alma de todo español: «*Por mi raza hablará el espíritu*»

Cuando cesaron los estruendosos aplausos con que el auditorio premió la notable e inspirada conferencia del Sr. Gordón, el Sr. Horcada hizo en breves palabras el resumen del acto mostrándose de acuerdo con el orador en que la reconquista de América ha de hacerse por el amor y elogiendo los conceptos expuestos por el conferenciante, con exaltación obediente a la justicia y a la verdad.

El acto dió fin con la lectura por el director de Sanidad, de un telegrama del Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, que dice así:

«Recibido su telegrama y le quedo muy agradecido por las noticias que me comunica con motivo inauguración Asamblea Veterinaria Ibero-Americanica. Le saluda afectuosamente.»

**Día 24.—REUNIÓN DE SECCIONES.**—En el salón de actos de la Sección 3.<sup>a</sup> del Palacio de la Plaza de España, bajo la presidencia de D. José García Armendáritz, se abre la sesión dando lectura al siguiente telegrama dirigido al presidente

### La Exposición de Barcelona ha sido un éxito

Asimismo es un éxito seguro el tratar las berrugas con «Escarotina Díaz».

Venta en los principales centros de específicos de Madrid, Zaragoza, Toledo y Huesca.

El delegado técnico, don Gonzalo Díaz, Noez (Toledo), lo remite por correo cargando gastos.

de la Asamblea Veterinaria Ibero-Americanica: «Sevilla.—El Pardo.—Profesor de S. A. informado al Príncipe de Asturias de su telegrama de ayer, me encarga comunique a V. lo mucho que agradece las manifestaciones en él contenidas, haciendo votos al mismo tiempo por el feliz éxito de la Asamblea por V. tan dignamente presidida.»

Dá cuenta de la visita efectuada para cumplir el acuerdo de la Asamblea al Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros, quien les recibió con grandes muestras de afabilidad y consideración, manifestando el agrado conque veía la gran labor científica que estaba haciendo la Veterinaria y que por tener citada a su familia para la misma hora, que venía de Jerez, no podía asistir a la conferencia de ibero-americanismo para la que se le invitaba, cuyo acto le complacía extremadamente, enviando su saludo a la Asamblea de una clase tan distinguida y culta.

Dice, además, que el Excmo. Sr. Gobernador civil, que recibió y presentó a la Comisión, tuvo para ésta tales muestras de deferencia que merecen la gratitud de la Asamblea.

Se refiere después a la ponencia del Dr. Richelet, delegado especial de la Argentina, de cuya figura hace un cálido elogio y congratulándose de que el Gobierno de dicho país haya mandado tan ilustre representación, proponiendo se le nombre presidente de honor, comunicándolo así a su embajador.

Dió cuenta también a la Asamblea de la despedida del Excmo. Sr. Director general de Sanidad, quien le había encargado se hiciera intérprete de su agraciamiento por las atenciones y deferencias que le habían prodigado, haciendo fervientes votos para el éxito de la misma.

Comunica que las Excmas. Diputaciones provinciales, reunidas hoy en el pleno de su Asamblea, tomarán acuerdos sobre el proyecto de estructuración agro-pecuaria y por lo que este hecho significa, en relación con los problemas que aquí deliberan en nuestra Asamblea, ésta no puede ni debe quedar al margen en este momento, proponiendo se nombre una Comisión que lleve la voz de nuestro deseo ante la mesa de las Diputaciones, acordándose se haga así, y quedando encargada de esta gestión la mesa de la Asamblea.

El Sr. Armendáritz cede la presidencia al señor delegado de Méjico, Dr. Veterinario D. José Figueroa, quien saluda en nombre de los médico-veterinarios de su país que esperan que su permanencia entre los veterinarios españoles servirá para estrechar los lazos intelectuales y de cariño que existen entre los colegas de ambos continentes.

Concede la palabra a D. Félix Sánchez, quien dá lectura a su ponencia «Nue-

## Una obra de Histología

Se ha puesto a la venta el libro titulado *Elementos de Histología general y especial veterinaria*, en que don Carlos Ruiz Martínez ha recogido las lecciones de un cursillo del profesor Gallego. Dicho libro está editado en octavo menor, tiene 310 páginas y va ilustrado con 105 grabados. Resulta un elegante, práctico y cómodo manual de bolsillo. Es obra única en su género e indispensable, como base, para quienes deseen estudiar después la Histopatología, ciencia que cada día tendrá más aplicación para el diagnóstico clínico y para la inspección científica de carnes frescas y de embutidos, como se demuestra ya con su extensión en Alemania. La obra se vende a los veterinarios a 14 pesetas el ejemplar, y sólo 10 para nuestros suscriptores, y a los estudiantes a 10 y a 8 pesetas, respectivamente, debiendo hacerse los pedidos, acompañados de su importe, a la Administración de LA SEMANA VETERINARIA, que los remitirá libres de todo gasto de franqueo.

vas normas de alimentación del ganado». El ponente estudia con buen criterio y fundamental documentación las bases fisiológicas de la alimentación y el valor nutritivo de los distintos principios inmediatos, los cambios químicos que los alimentos experimentan, las vitaminas y las experimentaciones realizadas en este sentido por las Escuelas americana y alemana. El luminoso trabajo del comandante veterinario Sr. Sánchez, queda resumido en las siguientes conclusiones:

a). La primera deducción que se desprende del estudio que acabamos de hacer de los distintos alimentos, es que nuestros conocimientos sobre la alimentación de los animales son aún muy deficientes, por lo que es prematuro sistematizar enseñanzas.

b). Sin embargo, los progresos aportados a la ciencia de la alimentación por los modernos métodos de investigación, nos permite ya asegurar que la doctrina energética reinante hasta 1914 no puede mantenerse de un modo absoluto. Hoy nadie cree que una ración es suficiente porque aporte al organismo un número mayor o menor de calorías, aunque en ella exista un mínimo de albúmina.

c). La higiene alimenticia de nuestros días, considera que el organismo debe recibir cada día con los alimentos una cantidad determinada de principios indispensables, como los ácidos aminados, vitaminas y las sales minerales en la debida proporción.

d). Que mientras los análisis cuantitativos de los principios inmediatos no sean más perfectos, el régimen alimenticio de los herbívoros y omnívoros debe estar integrado siempre por alimentos verdes, provistos de sus hojas que constituyen su parte más activa.

e). Que las proteínas, después de los trabajos de Fischer, se ha visto cuán diferentes son en su composición química, al punto que mientras unas tienen completos ácidos aminados como las de la leche, del huevo, semilla de algodón, glutenina de trigo, otras carecen de los más indispensables, como la gelatina y la zaina de maíz.

f). Que la leche es el alimento más completo que se conoce; complementa todas las raciones deficientes y es absolutamente indispensable en las primeras edades, sin prolongar su uso más allá de un límite prudencial por su deficiente contenido en sales de hierro. Cruda posee el mayor índice nutritivo.

g). Que el valor alimenticio de las grasas es muy desigual y no pueden ser substituidas las unas por las otras como demuestran las experiencias de Hopkin, ni por su diferente constitución química, como en las proteínas, sino por la presencia o la ausencia de las vitaminas liposolubles, siendo la más rica en este principio indispensable al crecimiento y al desarrollo, la manteca de la leche. Despues de las experiencias de Maignon, la acción antitóxica de las grasas debe tenerse en cuenta.

h). Que a las hembras en lactancia se les debe proporcionar alimentos en los que no falte ninguna vitamina por ser aquéllas incapaces de sintetizarlas. La leche que elaboran es muy diferente de alimentarse en estabulación a verificarlo al aire libre, en terrenos accidentados y bajo la acción de la luz solar.

i). Que los hidratos de carbono no solamente se comportan como agentes energéticos, siquiera sea ésta su función principal, sino que en ellos existe un núcleo con función plástica. La celulosa, que los argentinos llaman substancia incrustante, es tan digestible por los rumiantes que se debe calificar en los regímenes.

j). Que las tablas de alimentación merecen una revisión completa. Tenemos ya elementos sobrados para intentar una catalogación racional de alimentos y sustituciones. Hasta hoy han sido utilísimas las normas de Wolff, Atwater y sobre todas las de Kellner. De aquí en adelante no nos pueden servir, desde que sabemos que las proteínas, las grasas y los hidrocarbonos no tienen el mismo valor alimenticio que esas tablas les conceden. Urge confeccionar otras normas en las que se consigne el tenor de los alimentos en ácidos aminados, vitaminas y sales minerales.

#### ¿Quiénes deben redactar estas tablas?

No pretendemos ser exclusivistas a outrance. La solución del problema vendrá cuando se conecten todos los esfuerzos, se sumen todas las energías, que una sola orientación guíe todos los espíritus y todas las investigaciones. Este vasto programa no puede ser patrimonio de una sola clase. En él caben el biólogo, el fisiólogo y el zootecnista. Entre cualquiera de estas disciplinas, la Veterinaria debe procurar cómo una de sus ejecutorias más honrosas ocupar un puesto destacado en las filas de tan prestigiosas colaboraciones. La Veterinaria no ha podido hasta hoy ser útil en esta cruzada de la alimentación; poco a poco, en concatenación rítmica, se ha ido reduciendo al campo de las terapéuticas como si

ésta fuera su única misión. Su conocimiento en la organización animal, de sus funciones y su relación constante con la ganadería, piden de consuno que se la den medios y recursos para cooperar al progreso de la ciencia de los alimentos.

1.<sup>a</sup> Para hacer efectiva esta vieja aspiración de la Clase Veterinaria, sería preciso interesar de los poderes públicos que anexas a las Escuelas Superiores de Veterinaria se creen Estaciones de Experimentación con material suficiente para el estudio de la alimentación de los animales. Estas experiencias sólo pueden realizarse bajo la protección del Estado, como están funcionando ya en otros países.

2.<sup>a</sup> Interesar del Gobierno que en interés de la riqueza pública y para honra de la Veterinaria, se tenga en cuenta su especial idoneidad técnica en cuanto se legisle sobre ganadería, tanto en el orden civil como en el militar.

3.<sup>a</sup> Solicitar del Gobierno que amplíe la R. O. de 20 de Octubre de 1923 referente a la creación de las Juntas de plaza y guarnición, en el sentido de dar entrada en ellas a los veterinarios militares, que por su peculiar conocimiento de las substancias alimenticias, algunas de exclusiva competencia, pueden cooperar al fin útil que persigue la soberana disposición citada.

El Sr. Medina (don Manuel) tiene frases de elogio para su compañero de promoción Félix Sánchez, de quien, dice, ha crecido extraordinariamente desde que, juntos, hicieron el ejercicio escrito en las oposiciones a veterinarios militares, en el que desarrolló este mismo tema, convertido hoy en un libro pletorico de ciencia. Pide se aprueben por unanimidad las conclusiones.

El Sr. Villarreal se refiere al moderno criterio de valoración de los alimentos, no por las calorías que producen, sino por su rendimiento plástico, y hace detalladas aclaraciones respecto del origen exógeno de las vitaminas que el ponente ha firmado, puesto que se admite hoy el origen endógeno de algunas vitaminas.

El Sr. González (D. R.) suma su elogio a los que se han dedicado y aporta, asimismo, oportunas aclaraciones y determinados extremos de la ponencia. El ponente da las gracias a los que le han dedicado palabras de elogio y se muestra conforme con las aclaraciones formuladas por los señores Villareal y González, quedando aprobadas las conclusiones.

El Sr. Sanz Egaña comunica a la Asamblea que la conferencia que está anunciada para esta tarde, se celebrará a las siete en el local de la Asamblea y que teniendo en cuenta la cultura en materia musulmana del profesor Castejón, ha sustituido su tema científico por este otro: «Cultura Musulmana».

El presidente concede la palabra al Sr. Arciniega (D. Alvaro) para que desarrolle su ponencia «La herencia como factor del fomento pecuario», a la que da lectura el ponente, quien anuncia previamente que dada la extensión que ha dado a su trabajo, limitará su lectura a los dos puntos que considera de mayor interés: La herencia mendeliana en la mejora pecuaria y los factores hereditarios que modifican la secreción de la leche.

Es absolutamente imposible resumir en breves líneas los conceptos expuestos por el Sr. Arciniega, con extraordinaria riqueza científica y de erudición. Esta luminosa ponencia, que, como todas las restantes, daremos a conocer en la Revista, permite a su autor derivar las siguientes conclusiones:

1.<sup>a</sup> Las modernas orientaciones de la economía animal, sus incalculables promesas, obligan a fijar la atención preferente del veterinario en el estudio de estos problemas. Junto a un estudio biológico de las especies domésticas con miras a su claudicación morbosa y a la profilaxis de las enfermedades transmisibles, se precisa intensificar las bases biológicas indispensables al desarrollo de aquella economía, que está muy lejos de tener por base no la anormalidad fisi-

lógica, sino la intensificación de una normalidad funcional en su aspecto útil. De ahí la urgencia de una mayor amplitud que el veterinario precisa dar al estudio biológico de las especies domésticas, que le permita afrontar el problema económico de la ganadería nacional, no en el exclusivo aspecto de conservación de aquellas especies, sino con miras a un mayor rendimiento de su fisiologismo moral. Mas como es totalmente imposible abordar el estudio de la bioenergética sin un amplio análisis biológico de esas especies, se precisa desviar el actual cuadro de enseñanza puramente médica vigente en las Escuelas Superiores de Veterinaria, hacia aquella finalidad. Por lo demás, en zootecnia lo menos indispensable y práctico es el estudio etnológico de las razas que debe ser sustituido por un estudio basado en las posibilidades individuales del rendimiento y su fijación en líneas puras. Pero no basta en este orden de cosas un simple estudio de las leyes de herencia. Se precisa igualmente —insistimos— la investigación biológica detenidísima de cada especie animal, de su metabolismo y procesos

## Vacuna contra la perineumonía

Esta vacuna está indicada para la prevención de la enfermedad en los animales sanos, y aunque con menos probabilidades de éxito, debe emplearse en los aparentemente sanos de las cuadras en que ya se haya dado algún caso de perineumonia. Se vende al precio de cinco pesetas las diez dosis y está actualmente preparada con las mayores garantías científicas. Para evitar las reacciones violentas que esta vacuna produce a veces, sea cual fuere su laboratorio productor, siempre que esté hecha a base de cultivo del germen específico en caldo Martín-suero, el *Instituto Veterinario Nacional* encomendó a los Sres. López y Vidal estudios experimentales detenidos, habiendo ido también el primero a comprobarlos en el extranjero con el doctor Barnard, y gracias a estos esfuerzos y trabajos puede afirmarse, dentro de los límites posibles tratándose de virus filtrables, que con la vacuna que hoy vende este Instituto será difícilísimo que se produzcan tales reacciones por haberse llegado a una relativa estabilización de los cultivos con que se prepara.

INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL (S. A.)  
BARCELONA-MADRID-BADAJOZ

nutritivos, de un modo celular en suma, que eviten el empirismo conque aquellas leyes y métodos de mejora podrían llevarse a la práctica. En consecuencia, deberá restringirse en lo posible el cuadro básico de estudios veterinarios propiamente médicos, hoy ya ni siquiera con ambiente económico posible, respetando el amplio capítulo de epizootiología y sanidad alimenticia, e intensificando el estudio de las especies domésticas desde aquel punto de vista bioenergético. El veterinario debe aspirar con mayortesón a no conservar meramente la riqueza ganadera, repetimos, sino principalmente, a su intensificación y progreso. Ninguna profesión como ella se halla ni por su número, ni por su especial cometido, más en contacto directo con el pueblo ni con la riqueza agraria del país para el cumplimiento de esos fines que el campo y la prosperidad de España demandan.

2.<sup>a</sup> Pero sería mera ilusión suponer que el simple esfuerzo de una enseñanza bien dirigida que puede colocar a una profesión para el cometido de aquellos fines, bastaría para la total organización pecuaria de nuestra nación. Se

precisa igualmente que el Estado, por su parte, acuda, como parece ser su intento, a la reorganización y encauzamiento de esos esfuerzos mediante prerrogativas de organización provincial y municipal, dando vida efectiva a los sindicatos y hermandades, creando la Dirección general de Ganadería con plena autonomía de sus similares de Agricultura y Montes, no solamente por los fines distintos que a ella deberían encomendarse, sino por el más perentorio de la especialización de funciones que la ciencia moderna reclama y que exige la distribución del trabajo para una mayor finalidad en el rendimiento profesional. Se precisa a este respecto que cada profesión, por su parte, posponga los intereses económicos individuales o de cuerpo que tanta energía nos consume en nuestra patria, al interés común y más respetable del pueblo español y de su prosperidad, forzosamente preferida ante aquella lucha de clases estéril, decadente, egoista y antipatriótica.

3.<sup>a</sup> El ganadero, por su parte, no puede permanecer impasible a esta organización técnica que proponemos, que será por fuerza esencialmente directora. En la Rusia soviética se cuenta en la actualidad con centros orgánicos asociados para estos fines ganaderos, administrados por una sección central denominada Meslozentr. Se ocupa principalmente del fomento de la producción lechera con asociaciones finales subvencionadas por el Estado. Esta asociación comprende rebaños de 1.500 a 2.000 cabezas de raza objeto de explotación; cuenta con inspectores especializados que dirigen las pruebas de las vacas, la organización de los libros genealógicos y control lechero, y valoran los sementales. Labor ardua, complicada y difícil, que es inútil pretender que pueda llevarse a la práctica por medio de meras juntas provinciales residentes en la capital, sino mediante el pago por el Estado de técnicos especializados en cada comarca sindicada que a la vez que informan a las asociaciones y hermandades ganaderas dirijan la expresada organización local subordinadas a las juntas provinciales y a la oficina central. Estos técnicos, repetimos, deberán estar pagados para estos fines por el Estado o bien por las Diputaciones provinciales, pudiendo los Municipios encargarse de retribuir la parte sanitaria y los propios ganaderos la de asistencia facultativa.

En Rusia, al lado de una organización similar a la que exponemos, existen los Institutos experimentales que disponen de rebaños seleccionados utilizando las vacas con record y fomentando la homocigocidad de los sementales. De ellos salen los sementales para los centros rurales donde continúa su observación y estudio y remiten a la estación central cuantos datos y observaciones considera ésta indispensables para el estudio del rendimiento. La organización del personal técnico rural depende de la Jefatura provincial y ésta de la central, quien dicta las normas a seguir en la organización de los registros genealógicos, libros de control y demás medios selectivos. Creemos que la mejora de la ganadería en España debe realizarse mediante orientaciones científicas semejantes si queremos sacarlas del estado postradísimo en el que hoy se encuentra.

**POR LA TARDE.**—A las cuatro de la tarde y bajo la presidencia de D. Antonio Palacios, actuando como secretarios los Sres. Ruiz Martínez y Costa Quintero, se abre la sesión para tratar de los asuntos correspondientes a la 4.<sup>a</sup> Sección de la Asamblea. El presidente concede la palabra a D. Luis Sáiz, ponente del tema «La comprobación del rendimiento lechero», quien da lectura a su trabajo, verdaderamente admirable, que mantiene gratamente la atención de auditorio. El ponente deduce de este trabajo las siguientes conclusiones:

I.<sup>a</sup> La comprobación del rendimiento lácteo y mantequero, aendidas las circunstancias de carácter técnico-profesionales, psicológicas y de hecho que

concurren en la Veterinaria y las ventajas que de ello se derivan, deben ser realizadas por los veterinarios.

2.<sup>a</sup> La organización del servicio debe tener carácter local, provincial o regional sin perjuicio de que un duplicado de la labor realizada por las entidades de este carácter radiquen en la capital de la nación a los efectos generales.

Puesta a debate la ponencia, el Sr. Figueroa (D. J.), pregunta al ponente desde qué fecha se verifica en España el control, y le contesta el Sr. Sáiz que este asunto de establecimiento del control, se entregó a la Asociación de Ganaderos que lo tiene en estudio.

El Sr. Arciniega (D. Alvaro) pide también algunas aclaraciones y considera que la Asociación de Ganaderos está realizando el control anticientíficamente.

El Sr. Rof Codina hace notar que ese control sólo está en estudio en algunas provincias, muy pocas, acaso sólo en Cádiz y Pontevedra, pero la realidad es que no se ha hecho nada y pide conclusiones en que se haga constar categóricamente que estos estudios deben corresponder exclusivamente a los veterinarios.

El Sr. Quevedo dice que en la Argentina el control lechero está a cargo de los veterinarios, los cuales disponen de una oficina en la Dirección de Agricultura, en la que se lleva el control en forma intensiva durante todos los períodos de producción láctea, pero—repite—exclusivamente a cargo de los veterinarios.

## Resolutivo admirable

Así le califican al **Resolutivo rojo Mata** cuantos veterinarios lo han empleado, porque con este magnífico preparado español obtienen siempre la resolución de los procesos crónicos de huesos, sinoviales y tendones con extraordinaria prontitud y sin dejar señal ninguna en la piel ni producir la más mínima dilación, razones por las cuales quien lo ha usado una vez ya no vuelve a recordarse de ninguno otro. Esto explica que cada día sea mayor la venta de tan excelente producto.

El Sr. Figueroa vuelve a intervenir diciendo que hizo tal pregunta porque deseaba establecer algunas comparaciones con lo que ocurre en su país, donde también se ha implantado precisamente el control lechero. Hace constar que el éxito está en llevar el registro seleccionando razas, bajo la vigilancia exclusiva de los veterinarios.

El Sr. Rof Codina dice que en la Coruña se ha publicado un libro registro genealógico en donde se exponen las condiciones necesarias en el ganado vacuno; para hacer la inscripción de caracteres por puntos y coeficientes se lleva una hoja con catorce conceptos, de los que se deriva un coeficiente, al que no se podía llegar por otros procedimientos.

El Sr. Mendy, representante del Uruguay, dice que en su país se sigue el mismo método indicado por el ponente, con la tuberculinización obligatoria.

El Sr. Sáiz vuelve a leer las conclusiones, donde cree están interpretadas las palabras de los señores que han intervenido en el debate, y acepta algunas adiciones propuestas por el Dr. Quevedo, quedando aprobadas, en fin, del modo siguiente:

1.<sup>a</sup> La Asamblea declara indispensable que se establezca el servicio oficial de comprobación del rendimiento de vacas luhas.

2.<sup>a</sup> La comprobación del rendimiento lácteo y mantequero, atendidas las circunstancias de carácter técnico-profesionales, psicológicas y de hecho que

concurren en la Veterinaria y las ventajas que de ello se derivan, debe ser exclusiva de los veterinarios.

3.<sup>a</sup> La organización del servicio debe tener carácter local, provincial o regional sin perjuicio de que un duplicado de la labor realizada por las entidades de este carácter radique en la capital de la nación a los efectos generales.

4.<sup>a</sup> Estos servicios deben estar bajo la dependencia de los técnicos veterinarios.

El Sr. Arciniega da su voto a las conclusiones manifestando que ha intervenido porque considera que en una Asamblea Veterinaria, de la que se han de derivar conclusiones, es absolutamente indispensable hacer llegar nuestra voz al Gobierno, para decirle que el asesoramiento que hoy recibe sobre control lechero es anticientífico.

El Sr. Armendáritz manifiesta que la orientación que han tomado las diferentes intervenciones de los asambleístas obliga a la presidencia a dar cuenta a la misma del resultado de la conferencia habida esta mañana, en cumplimiento del acuerdo tomado en tal sentido, con la Mesa de la Asamblea de Diputaciones. El presidente de ésta recibió a la Comisión de la Veterinaria Ibero-Americana e informado de nuestros deseos nos manifestó que creía sinceramente que en la estructuración agro-pecuaria la parte de ganadería debe ser encomendada a los veterinarios y que así lo hará ver al pleno de la Asamblea. Que por informes

## Tres productos insustituibles

Después de haber acreditado sólidamente su *Resolutivo Rojo*, el farmacéutico D. Gonzalo F. Mata, ideó y compuso con su escrupulosidad característica otros tres específicos para Veterinaria: la **sericolina**, purgante inyectable; el **anticólico**, poderoso calmante y sedativo eficaz, y el **cicatrizante "Velox"**, antiséptico magnífico que permite la rápida cicatrización de toda clase de heridas, dando así a la terapéutica veterinaria española tres productos insustituibles, por su garantía de composición, su facilidad de empleo y su acción siempre eficaz.

oficiales sabía que el Reglamento correspondiente al de Estructuración agropecuaria no se publicará tan pronto, porque las Diputaciones harán su organización ahora. Esto debe tenerlo en cuenta la Asamblea para las conclusiones que se adopten acerca de este extremo.

El presidente, concede la palabra al Dr. Pablo Martí Freixas, para que dé lectura a su ponencia «Normas para el abasto de las grandes poblaciones. Transporte. Centrales lecheras». El prólogo de esta ponencia es un poético canto a Sevilla que los asambleístas aplauden entusiasmados. El ponente concreta su trabajo las siguientes conclusiones:

1.<sup>a</sup> Urge que el Gobierno promulgue un Reglamento general para el abasto de leche en las grandes poblaciones.

2.<sup>a</sup> Los municipios de las grandes poblaciones vendrán obligados a aprobar un Reglamento sobre el abasto de leche de carácter local en el cual serán respetados los principios básicos del Reglamento general.

3.<sup>a</sup> El transporte de leche será por vía férrea, terrestre, marítima o fluvial, para abastecer las grandes poblaciones, se verificará rápidamente y a baja temperatura a cuyo efecto sólo podrán utilizarse vehículos apropiados para dicho fin.

4.<sup>a</sup> Las centrales lecheras, aunque se hallen instaladas fuera del término municipal correspondiente a la población por ellas abastecida, tendrá el deber

de facilitar la inspección higiénica e investigadora por el personal veterinario de esta última, cuando así lo ordene el alcalde.

En vista de lo avanzado de la hora, el señor presidente propone que quede sobre la Mesa para la discusión de la próxima sesión, levantándose ésta acto seguido.

**CONFERENCIA DE D. RAFAEL CASTEJÓN SOBRE «CULTURA MUSULMANA».**—Se celebra esta sesión, en el salón de actos del pabellón Central del Palacio de la plaza de España, bajo la presidencia de D. José García Armendáritz, quien al abrir la sesión cede esta presidencia al Dr. Richelet, representante de la Argentina, nombrado por la Asamblea presidente honorario de la misma, quien sube al estrado en medio de una inmensa ovación.

El Sr. Richelet concede la palabra al Sr. Sanz Egaña, quien hace la presentación del Sr. Castejón, a quien manifiesta su agradecimiento por haberse avenido a cambiar el tema sobre que había de disertar, pues el Comité organizador de la Asamblea, aun reconociendo la gran capacidad del conferenciante, desde el punto de vista científico veterinario, comprendía dada su reconocida fama como arabista, consagrado en sus intervenciones con motivo del milenario del Califato cordobés, que el auditorio ganaría, descansando de sus tareas científicas, con una conferencia sobre cultura musulmana, a cargo de hombre de tantos méritos como el Sr. Castejón.

Se concede la palabra al conferenciante, que al levantarse se recibe con una ovación indescriptible y empieza su disertación con estos o parecidos términos:

«Señoras, señores: Las amables frases de nuestro compañero Sr. Sanz Egaña, que yo agradezco entrañablemente, han explicado ya el motivo de mi presencia ante ustedes.

La Comisión organizadora de esta magnífica Asamblea, teniendo en cuenta, seguramente, el cargo que como catedrático desempeño en la Escuela Superior de Veterinaria de Córdoba, se acordó de mí para que desarrollara, en una de estas sesiones, un tema veterinario de actualidad científica, y puesto en el trance de hacer la elección del asunto a tratar, hube de pensar en la encefalitis infecciosa de los animales, que tanto empieza a interesar a la Ciencia Veterinaria, y en las treponemosis, de las que un sabio español, el Dr. Pittaluga, tantos estudios ha hecho; pero para luchar contra la reacción conque hoy se nos tacha, suponiéndonos sumergidos en una corriente de imaginación y lirismo, en mi deseo de buscar algo de eficiencia práctica, pensé en un tema ya antiguo, el de las septicemias hemorrágicas, que cada día adquieren en España mayor importancia, ya porque ellas sean más frecuentes, bien porque se haga un más exactodiagnóstico. Pero, en definitiva, aquella inclinación a tratar un tema utilitario quedó anulada a la primera indicación del Comité para que desarrollara el tema de la cultura musulmana, tema de mis amores; Don Quijote venció a Sancho, y el instinto traicionó a la inteligencia. Yo no soy un arabista, a pesar de que como tal me ha presentado el Sr. Egaña; no soy más que un cordobés que araña en el subsuelo con el afán de sacar a la superficie restos de la cultura musulmana, más abundantes que en ningún otro en este suelo que inspiró a Abul-Beka aquella exclamación: «¡Dónde está Córdoba, mansión de ingenios!» Soy un cordobés que se siente conmovido por el recuerdo de tantas y tan inspiradas canciones árabes que tienen resonancias evocadoras en las viejas calles cordobesas y que siente la atracción de los históricos mármoles, de los maravillosos reflejos metálicos, de los mágicos azulejos, y aspira a alumbrar en las raíces de nuestro solar los misterios de aquella civilización musulmana a la que los andaluces debemos todo lo que somos.

Aun recortando el tema al sector puramente veterinario, hubiéramos podido descubrir fuentes de inspiración musulmana entresacando el resquicio que en el siglo xvi dejó la antigua albeitería a la que tanto esplendor dieron los españoles de religión musulmana. Porque se comete el error—y entro con esto en el tema de la conferencia—de atribuir a los árabes la mal llamada cultura arabista; árabes vinieron muy pocos a España, apenas once o doce mil, que nada podían significar numéricamente en una población de millones de habitantes, y la cultura musulmana fué realizada, como lo demuestran las investigaciones de Ribera, Así y otros arabistas, por los españoles que a la llegada de los árabes cambiaron de religión en tan gran número que al cabo de pocos años, casi todos en España, eran musulmanes. Se comprende este cambio de religión, que ocurrió como ocurre un cambio de partido político, porque la religión del Islam hizo cambiar el panorama económico ante los españoles; la dominación visigoda se caracterizaba por la existencia de grandes capitales y de esclavos; en el Islam no hay condición de esclavitud, todo hombre disfruta de libertad y las tierras, que se conquistan en nombre del Califa, se reparten entre los españoles apenas conquistadas; se les ofrecía, frente a la férrea opresión visigoda, un régimen de paz, de libertad y de riqueza que había, forzosamente, de subyugar a los más.

Quedaron, es cierto, algunos españoles fieles a la antigua religión: son los mozárabes, que rechazando la religión islámica, adoptan, no obstante, las costumbres musulmanas, y crearon las corrientes de mozarabismo español, tan características de la historia del período considerado.

Si la invasión de los árabes tuvo el estrépito de las guerras de dominación, pronto siguió una era de paz y esplendor que adquiere su ápice en el Califato de Córdoba. Un descendiente de la familia de los Omeyas, destronada y perseguida en Damasco, el que había de llamarse después, cumpliéndose la predicción de que reinaría en Occidente, Abderramán I, funda en Córdoba un imperio y se adueña de España en poco tiempo; en tres siglos que el imperio dura, alcanza tal importancia que el califa de Damasco al recibir las cabezas de los espías que Abderramán le envía, tembla por su imperio y exclama: «¡Gracias a Dios que ha puesto un océano entre nosotros, sin el que mi trono se derrumbaría!» Córdoba fué entonces el centro cultural más grande del mundo civilizado. Luis de Zulueta ha paragonado, y no hay en ello exageración, el Califato de Córdoba a los tiempos de Carlos V y Felipe II y no fué, en efecto, menos europeo, ni menos cultural, ni menos intenso y transcendental; cuando en el siglo x el califa de Córdoba establece relaciones diplomáticas con todo el mundo, llegando hasta Bizancio, la capital de Occidente, los representantes de todos los pueblos se admiraron del florecimiento de ingenios que tiene lugar determinando el resurgimiento cultural de España que asombra al mundo con la fama de sus filósofos, de sus literatos, médicos y todo orden de cultivadores de la ciencia. Es en aquella época cuando se hace necesaria la publicación, no repetida después, de diccionarios biográficos en que se catalogan centenares y miles de hombres que cultivan todas las disciplinas científicas. Quedan hoy, todavía, libros de aquella época que son textos de Filosofía, de Matemáticas, de Gramática en las Universidades del Cairo y Túnez y que fueron escritos por cordobeses que recogieron las doctrinas de los manuscritos griegos y hebreos y contribuyeron con sus aportaciones al renacimiento cultural de toda Europa.

No sabría decirse en cuál de las manifestaciones de la ciencia o el arte se destacaron más las gentes del califato; pero es indudable que si en la ciencia fueron esencialmente compiladores y comentaristas afortunados, continuadores de la cultura tradicional realizando obras tan magistrales como la Historia de

Aben-Hagán, escrita en setenta tomos, y la de Abenhazam, superior a la de Averroes, en arte, en cambio, realizaron verdaderas creaciones, de originalidad indígena; las manifestaciones artísticas de los musulmanes deben menos al arte extranjero y más a nuestro suelo. Ciento que el arte musulmán no es, como no lo es ninguno, autóctono: el arte andaluz no nace, como la cigarra, de la tierra, y no obstante su originalidad, se nutre del Oriente, aceptando influencias del arte persa, del egipcio y de Bizancio, del mundo clásico en una palabra; pero en el siglo XIII, el arte musulmán se quiebra, siguiendo el trastorno general sufrido por el Islam; irrupción de los turcos en Oriente, acaecida en este siglo, aporta nuevas influencias y el arte cordobés se transforma en un arte morisco o mudéjar español, cuyos representantes genuinos, entre otros, son los nazaritas de Granada y que se exporta como cosa propia, influenciando poderosamente las corrientes artísticas del norte de África. Hay realmente dos corrientes de influencia que se manifiestan, una hacia el norte influyendo en el arte centroeuropeo, reflejándose en el románico en los detalles de columnas y capiteles y en los detalles decorativos de hojarasca, frutos y animales típicamente representativos del arte del califato; como influye en el arte gótico que se considera nacido en Francia y países más norteños, dándole lo más característico de sus maravillosas catedrales: la bóveda de nerviatura, de indiscutible prosapia musulmana, que aparece en las mezquitas de Andalucía dos siglos antes que en las catedrales. Y estas in-

## Engorde Castellano Liras

Los compañeros veterinarios cuando recetan uno o dos kilos de «Fosfoferrita rosa» «Engorde Castellano Liras» dicen que consiguen el mejor desarrollo, del sistema óseo y dar glóbulos rojos a la sangre, combatiendo anemia, clorosis loapetencia, diarreas y malas digestiones. Se consigue el engorde y el desarrollo en toda clase de ganado, igual vacuno que mular, caballar y lanar. Efectos notables en los cerdos y en el ganado de vientre; mejores crías y más leche. Doble postura en las aves. Dosificado con fosfato férreo y cálcico. Gran aperitivo. Sello de A. N. V. E. En paquetes de kilo. Madrid, Ulzurrun y Trasviñas San Jaime. Villadiego, Farmacia Liras. Farmacias y Droguerías.

fluencias se difunden por todos los países septentrionales señalando la ruta de Santiago seguida por los peregrinos que llevaron por todo el mundo las reminiscencias del arte andaluz.

La corriente influenciadora que el arte morisco español estableció hacia el sur, tiene su manifestación más espléndida y graciosa en el minarete que tiene su origen en Córdoba, en el minarete o asumua, padre de todos los minaretes del Mogreb y que, con los fatimitas llega hasta Egipto y aparece en todas las mezquitas del mundo árabe como fecunda floración de la más bella y hasta hace poco de mayor magnificencia y riqueza decorativa de todas ellas: la de Córdoba.

hablar de mezquitas obliga a dedicar un recuerdo a la mezquita sevillana, edificada en un período de esplendorosa actividad en que los abaditas sevillanos hicieron de Sevilla la perla del Califato, la corte de los poetas, en la que Motamid, poeta y rey, cuya es la frase de que antes preferiría guardar camellos al emperador de Marruecos que cerdos al Rey de Castilla, eleva hasta su trono a la bella Romaiquia, la alfarera sevillana que como las santas Justa y Rufina amasó con la pureza de sus pies el mágico barro en que se moldean las maravillosas cerámicas sevillanas; la misma bella mujer que un día encontrara Motamid,

cuando paseaba con su amigo Ben-Amar a orillas del Guadalquivir, por la llamada *Pradera de Plata* y que supo completar su inspiración de poeta, cuando al ver como la brisa ondulaba el agua del río, improvisó así:

«La brisa convierte el río  
en una cota de malla...»

y como Ben-Amar tardara en completar el verso, la voz de Rómáquia respondióle:

«mejor cota no se halla  
como' la congele el frío.»

iniciándose con esto los amores de Motamid con aquella romántica doncella que viendo un día la sierra cordobesa arropada en el manto purísimo de la nieve, pide a su rey que repita cada año aquel maravilloso fenómeno de insuperable belleza; y el rey, poeta y enamorado, no teniendo poder para provocar aquel meteoro, manda cubrir la sierra de almendros, que cada año embellecen con un manto blanco y oloroso el festón de la crestería cordobesa. Como la flor del almendro vivió la mezquita sevillana que en el siglo ix quemaron los normandos en una devastadora correría por el país; pero resurge con Abderramán II, llena ahora de influencias españolas, exhibiendo el arco de herradura de origen netamente español según ha demostrado el catedrático de la Universidad y preclaro granadino señor Gómez Moreno, y su gracia se recorta en el puro cielo andaluz hasta el siglo xii, momento cumbre de la corte sevillana bajo los poderosos almohades que tienen su imperio en Marruecos y enlazan por primera vez España y África haciendo de Sevilla la capital de su imperio. De ellas heredó Sevilla la esbelta Giralda, nombre cristiano conque se bautizó a la antigua asumua, una de las tres torres gemelas soñadas por Abdalmumen; la de la mezquita de Marrakez, la Giralda y la de Rabat que no llegó a terminarse.

Esta torre de la Giralda, que vale más que si fuera de oro, porque es una de las más espléndidas reliquias del arte morisco español, pregoná, con la mezquita cordobesa y la Alhambra de ensueño y de misterio, que no hemos renegado de nuestro sedimento islámico; el cuidado conque conservamos este maravilloso legado proclama cómo se guarda en los subterráneos ignorados del espíritu el afán de reivindicar Marruecos para los españoles, porque allí se fueron los moros españoles, los andaluces, que añoran del otro lado del Estrecho la pureza del sol andaluz que dora con reflejos cegadores las piedras románticas de su arte inimitable.

En este mismo lugar, y con ocasión de su brillante conferencia sobre hispano-americanismo, comentaba con tristeza Gordón Ordás la injusta e infasta expulsión de los judíos españoles; con ellos esperan los musulmanes volver a España y a unos y otros debemos llamarles en obligada reivindicación racial, debemos decirles que aquellos templos de su arte y de su fe están aún en pie como testimonio de nuestro recuerdo.

Y ya que la voluntad de Sanz Egaña me embarcó en esta ventura desviándome de un tema puramente profesional, no quiero omitir en las evocaciones de aquel pasado glorioso, ya que no una relación de hombres que brillaron por su ingenio, los nombres de dos precursores de nuestra ciencia veterinaria: aquel famoso sevillano Benalaguan, llamado Abu-Zacaria, autor de un tratado de agricultura y ganadería, que llenó con su doctrina todo el período cultural de la Edad Media y en el que por primera vez se describen plantas y animales de nuestro suelo; y aquel Ben-Albaitar, el hijo del Albeitar, que en su tratado de

Botánica describe plantas indígenas hoy desaparecidas. Pero no he de alargar más esta relación de hombres, porque no quiero abusar más de vuestra atención.

No puede librarse el espíritu de una cierta depresión al considerar lo que fué España bajo otros regímenes y con otras religiones; pero esta maravillosa Exposición Ibero-Americana, borra muchos siglos de incultura y nos tonifica con la reflexión de que si han desaparecido de nuestro suelo moros y judíos, si sus cenizas fueron aventadas por esos mundos, hoy viene la fuerza ingente del ibero-americanismo a demostrarnos que las semillas aventadas dan por fruto estos maravillosos palacios de la Exposición proclamando que si antes dió hombres España hoy también tiene hombres. La raza resurge potente y vigorosa y todo mantiene la esperanza de que conservará eternamente su tono espiritual.»

Al finalizar su hermosísimo discurso, oyó el Sr. Castejón dos ovaciones seguidas, que demostraron el extraordinario interés con que se había escuchado su sabia lección histórica.

**Día 26.—POR LA MAÑANA.**—En el salón de actos de la Sección 3.<sup>a</sup> del Pabellón central de la Plaza de España, bajo la presidencia del Sr. Palacios y actuando como secretarios los señores Ruiz Martínez y Costa Quintero, se abre la sesión para dar lectura al tema «Higiene e inspección de la leche. Reglamentación práctica», del que es ponente el Sr. Vidal Munné.

## EXPORTACIÓN DE LECHONES RAZA CHATO DE VITORIA

Especialidad en tetones de recría

Reproductores selectos

Condiciones especiales a los veterinarios

FEDERICO P. LUIS, VETERINARIO, CARNICERIAS, 1, 2.<sup>º</sup>

LOGROÑO

El Sr. Vidal hace saber a la Asamblea, que considera debe retirarse la ponencia porque ya la ha comprendido en la suya el Sr. Martí Freixas.

El Sr. Armendáritz le contesta que no puede ni debe hacerse así, y el señor Martí Freixas le ruega de lectura a su ponencia, ya que él en la suya, si ha tratado de algunos puntos relacionados con el tema del Sr. Vidal, el que se le encargó a él—dice el Sr. Martí—se refiere a normas para el abasto de la leche, y como las normas son reglas y el conjunto de estas constituyen una reglamentación, he ahí la razón de los estudios de su ponencia.

El Sr. Vidal da lectura a su ponencia, formulando las tres siguientes conclusiones:

1.<sup>a</sup> Mientras no sea una realidad el control higiénico de la leche, debe prohibirse su venta si no es previamente esterilizada.

2.<sup>a</sup> Cuidar de la propaganda cultural para llevar al criterio ciudadano la necesidad de poseer una leche mejor; enseñar al ganadero cómo debe conseguirlo y demostrar a los gobernantes la urgencia de estas medidas.

3.<sup>a</sup> Que por las escuelas o por quien sea se den cursos monográficos de todas las cuestiones lecheras para poder disponer de personal a quien encargar estos servicios.

El Sr. Presidente da lectura a una carta del Excmo. Sr. Ministro de la Guerra en la que agradece la deferencia de esta Asamblea al nombrarle miembro honorario de la misma, lamentando que por sus ocupaciones no pueda venir a ella.

El Presidente da cuenta de algunas modificaciones introducidas al pro-

grama de la Asamblea, en el día de hoy, y pone a debate la ponencia del señor Vidal.

El doctor Gómez Piña, hace su presentación como representante de Méjico, y concedida la palabra para intervenir en el debate dice así:

«Me apena sobremanera el haber llegado tan retrasado a la Asamblea, y al encontrarme ante ponencia tan interesante, es natural desee intervenir.» Considera que es cuestión de energía, mentalidad y acción el deshacer las malas condiciones sanitarias de los establos, que en Méjico también hace dos años estaban muy mal y hoy están admirablemente. Allí se ha hecho la reglamentación de la leche comprendiendo dos aspectos: Leche certificada y pasterizada. No hay leche cruda.

Dice se ha creado también una sección de tuberculinización, que se hace todos los años, y tantas veces cuantas se juzgan siguiendo los procedimientos clásicos de la intradermo y oftálmico reacción, después se hace el examen clínico y las que dan reacciones positivas a los dos exámenes, van al matadero. Las sospiciosas, si no tienen lesiones mamarias, se pasteriza la leche. Las clínicamente tuberculosas se sacrifican sin más miramiento.

La tuberculina sirve no para diagnosticar tuberculosis, sino para saber cuáles son las infectadas, y antes de que como portadores de gérmenes transmitan la enfermedad a otras.

Todos los trastornos del metabolismo mineral,

Raquítismos  
Osteomalacia  
Raquitis

se evitan y se curan totalmente con

¡Un manantial de VITAMINAS-D antirraquílicas!



10 veces más «activo» que el mejor aceite de hígado de bacalao!

Recetado por más de 100,000 señores Veterinarios en 42 países del mundo

Casa TEIXIER  
Masnou (Barcelona).

El tatuaje con tinta indeleble, les ha servido para ayuda en el control, y exige dos perfiles, derecho e izquierdo, de las vacas, que se pone una en el álbum del ganadero y otra en el del inspector.

De este modo cree que se ha hecho una labor favorecedora para la nación, tanto económica como filantrópicamente.

Pide, pues, acción y energía para que se lleven a efecto las propuestas de la ponencia.

El Sr. Mendy dice que en Uruguay se ha hecho una intensa lucha entre los veterinarios y los ingenieros agrónomos, los primeros con la bandera de la tuberculinización, combatida por estos últimos que preconizan la pasteurización.

El Sr. López (D. Cayetano), desea ver si se pueden trazar las mismas que nos lleven a un serio control. Dice que entre lo expuesto por Méjico y nuestra situación, hay un abismo, porque en España no se puede llevar a la práctica. Esto ha hecho al ponente proponer la propaganda de cultura a los ganaderos, y hacer un verdadero control bacteriológico.

Cree que se debe llevar a los poderes públicos el ideal, representado por las palabras del Sr. Gómez Piña, aun a trueque de que no tenga eficacia, porque

la falta de cultura general en este sentido, haría imposible a los mismos poderes ejecutivos realizarlo.

El Sr. Armendáritz pide que los tres apartados (a), (b) y (c) de esta sección se reunan en una sola unidad, puesto que sus asuntos están íntimamente relacionados, y propone se reunan los tres ponentes y formulen unas conclusiones concretas, que él llevaría con sumo gusto, como miembro que es de una Comisión que por mandato de la Presidencia del Consejo de Ministros va a reunirse para tratar de estos asuntos.

El Sr. Sáiz (D. Luis) lo acepta, así como el Sr. Martí Freixas.

Vuelve a intervenir el Sr. Gómez Piña pidiendo a esa Comisión que se pretende formar, que actúe con energía, porque se trata de un asunto en que por humanidad hay que intervenir con la mayor acción, provocando incluso una revolución de ideas, porque lo impone nuestra responsabilidad y nuestra conciencia.

El doctor Quevedo se adhiere a la propuesta del Sr. Armendáritz.

El Sr. Vidal también la acepta.

El presidente da lectura a la siguiente proposición, que se aprueba por unanimidad:

«Los asambleístas que suscriben, tienen el honor de elevar a la consideración de la Asamblea Veterinaria Ibero-Americana la siguiente proposición:

Teniendo en cuenta de que ya son varias las Diputaciones que haciendo justicia a nuestra profesión tienen establecidos sus servicios pecuarios bajo la dirección de un compañero veterinario, y aprovechando este momento en que la clase se encuentra reunida, estiman que debiera mostrarse nuestro agradecimiento a las mencionadas Corporaciones, cursándolas un telegrama o comunicación muy atentos.—Sevilla a 26 de Octubre de 1929.—*Luis Sáiz, Carlos S. Enríquez, Nicéforo Velasco, Eduardo Beperet, Victoriano Medina.*»

Se levanta la sesión convocando para las tres la sesión de aprobación de conclusiones.

**Última sesión.**—Se celebró el 26 por la tarde, dando comienzo a las tres y media, bajo la presidencia del Dr. Richelet, delegado argentino.

El secretario de la Asamblea dió lectura a las conclusiones de las ponencias, según habían quedado después de las discusiones habidas en las secciones, y fueron aprobadas por unanimidad, que a continuación publicamos:

1.<sup>a</sup> Establecimiento del servicio oficial veterinario de comprobación del saneamiento de leche y manteca respetando el carácter local, provincial y regional que dicho servicio exige.

2.<sup>a</sup> Reglamento general del saneamiento higiénico de leche sobre la base de centrales lecheras y transporte rápido especial a baja temperatura de la misma.

3.<sup>a</sup> Prohibición de la venta de leche cruda que no posea la debida garantía higiénica.

La leche dedicada al abastecimiento público queda clasificada en tres tipos:

A) Leche garantizada para ser consumida cruda; B) Leche higiénica pasteurizada; C) Leche para usos industriales.

4.<sup>a</sup> Hacer obligatoria la propaganda cultural de higiene de la leche en todos los establecimientos de enseñanza oficiales y particulares, estimulando las publicaciones de cualquier índole que llene este fin.

El Sr. Armendáritz propuso que se nombrara una Comisión permanente para elevar al Gobierno las conclusiones aprobadas y trabajar su realización práctica.

El Dr. Figueroa, de Méjico, opina que debe, indispensablemente, formar parte de dicha Comisión el Sr. Gordón Ordás; pero éste renuncia por las cir-

cunstancias actuales antes de que haya lugar a decisión alguna de la Asamblea sobre este punto.

El Dr. Mendy, uruguayo, encarece la necesidad de que todos nuestros países tengan delegados veterinarios en las secciones correspondientes de la Sociedad de Naciones.

El Dr. Quevedo, argentino, dice que la Comisión propuesta por el Sr. Armendáritz deben constituirla los mismos compañeros que forman el Comité organizador de esta Asamblea.

El Sr. Armendáritz contesta al Dr. Mendy y manifiesta que en el asunto de la Sociedad de Naciones nada puede decidir la Asamblea por ser cuestión diplomática.

## Vacuna antirrábica Umeno

Esta vacuna, de eficacia bien comprobada en toda España, se puede emplear preventivamente en todo animal de la especie canina, y también como curativa, o sea después de la mordedura. Como preventiva se hace una sola inoculación, y cuesta cinco pesetas. Como curativa se practican dos inoculaciones en los primeros días siguientes a la mordedura, con un día de intervalo entre ellos, y cuesta diez pesetas. La vacuna, preparada conforme al método original, es completamente inofensiva y constituye el mejor remedio profiláctico de la rabia en el perro, según experimental y prácticamente pueda demostrarse.

La mejor prueba estadística, por otra parte, de la gran eficacia de la vacuna antirrábica Umeno, es la siguiente, que ha sido publicada en España en un órgano oficial, el *Boletín técnico de la Dirección de Sanidad*: En Mayo de 1927 iban tratados con dicha vacuna, en las regiones de Tokio y Yokohama, 104.629 perros, lo que hace próximamente la tercera parte de la población canina japonesa, y mientras en los meses siguientes a la vacunación se registraron 1.699 casos de rabia en los perros que servían de testigos, en los vacunados sólo se presentaron 41 casos.

INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL S. A.

BARCELONA-MADRID-BADAJOZ.

El Sr. Egaña manifiesta que es doloroso que España no tenga representación veterinaria en dicha Sociedad y cree que la Asamblea debe pedir se nombre un representante.

El Dr. Richelet recoge esta propuesta y añade que se debe dirigir la misma petición a los demás gobiernos ibero-americanos.

El Dr. Mendy anuncia que ha presentado a la Mesa un trabajo sobre la organización de la policía sanitaria en el Uruguay, e incita a que todos los delegados ibero-americanos deben hacer lo mismo para que se estudie bien el problema y puedan ir de acuerdo todos nuestros países.

El Sr. Armendáritz pide a la Asamblea que apruebe la proposición del doctor Richelet, y así se acuerda.

El Dr. Gómez Piña, mejicano, propone que se nombre una Comisión permanente organizadora de Asambleas ibero-americanas anuales, cada año en un país, para poder sacar un fruto que beneficie a todos, y a ser posible que se extienda a todos los demás países del mundo..

El Sr. Armendáritz, advierte que ya existe un Comité encargado de la organización periódica de Congresos internacionales de Veterinaria y que lo que debe hacerse es procurar que a esos Congresos vayamos en piña todos los compañeros ibero-americanos.

El Dr. Quevedo dice que por ahora debemos limitarnos a hacer la segunda Asamblea Ibero-Americana, a ser posible en América y no en el plazo de un año, sino cuando se pueda.

El Sr. Egaña habla de la situación actual del Comité permanente de los Congresos internacionales y dice que es casi seguro que en el próximo Congreso de Londres se aumente el número de vocales de 14 a 40 y los ibero-americanos debemos preocuparnos de ocupar la mayoría de los puestos nuevos.

El Dr. Gómez Piña propone que la Comisión organizadora permanente que se nombre lleve el trabajo de avisar y pedir a los Gobiernos ibero-americanos que nombre delegados veterinarios para los Congresos internacionales.

El Sr. Gordón observa que se están involucrando dos cuestiones distintas, y ruega que no se hable más de Congresos internacionales, sino de Asambleas ibero-americanas, que es el punto que de momento interesa, por lo cual no debe terminarse la sesión sin un acuerdo concreto acerca del particular.

El Sr. Armendáritz opina que la Comisión organizadora permanente propuesta por el Dr. Gómez Piña, pueden formarla los mismos miembros de la Comisión propuesta por él más un delegado por cada país ibero-americano, proposición a la que se opone el Dr. Gómez Piña, alegando que es conveniente sean dos comisiones distintas por el mucho trabajo que habría de acumularse, el cual no podrá desarrollar bien una sola Comisión. Este asunto promueve una discusión muy animada en la que intervienen el Dr. Toro, chileno, el Dr. Quevedo, el Dr. Miranda do Valle, portugués, y el Sr. Sobreviela, accordándose al fin, por mayoría de votos, que sea una sola Comisión formada por el Comité organizador de esta Asamblea, o sea: Presidente, D. Adolfo Herrera; vicepresidente, D. José García Armendáritz; secretario, D. Cesáreo Sanz Egaña y vocales D. Antonio R. Palacios y D. Alejandro Miranda, más un representante de cada nación ibero-americana.

El Sr. Gordón expone su criterio de que en cada una de las naciones debe nombrarse un subcomité por los veterinarios del país, que a la vez sea el Comité organizador de la Asamblea cuando se acuerde que se celebre en aquella nación.

El Dr. Quevedo considera muy acertada la propuesta del Sr. Gordón y se adhiere a ella, quedando aprobada por unanimidad sin más discusión.

El Sr. Gordón Ordás dice que esta Asamblea no debe disolverse sin dejar acordado el lugar y fecha de la próxima, pues dejarlo al arbitrio del Comité o a propuesta de los países puede tener serios inconvenientes y principalmente el de herir susceptibilidades nacionalistas, escollo del que debemos apartarnos con todo cuidado. En torno a esta propuesta hay gran discusión, en que intervienen todos los delegados extranjeros, quienes exponen que su representación no tiene poderes para tanto; pero a una nueva intervención del Sr. Gordón Ordás, aclarando que la decisión de la Asamblea no puede ser una orden para un Gobierno, sino simplemente la expresión de un deseo colectivo, el Dr. Richelet propone que se señale para nuestra segunda Asamblea la ciudad de Buenos Aires y dentro de tres años coincidiendo con la celebración del Congreso internacional del Frío, siendo aprobada por aclamación esta propuesta.

El Sr. Armendáritz dá por terminadas las deliberaciones de la Asamblea y ruega se asista a la sesión de clausura, tras de dar lectura al siguiente telegrama: «Director general de Sanidad a presidente Asamblea. Con motivo clausura

Asamblea Veterinaria Ibero-Americana, reitero mi felicitación éxito certamen y saludó asambleistas extranjeros y clase Veterinaria española.»

El Sr. Martí Freixas expresa la gratitud de los asambleistas a la Comisión organizadora por el gran acierto conque ha llevado a cabo su difícil cometido y termina con el grito de ¡Viva Sevilla!, que es contestado unánimemente.

**Sesión de clausura.**—A las once de la mañana del día 27 y con la presidencia del Excmo. Sr. General Gobernador Militar en representación del Serenísimo Sr. Infante D. Carlos, que sienta a su derecha el Rector de la Universidad Sr. Candao, el Canónigo Sr. Obin, representando al Cardenal Arzobispo, y el Sr. Armendáritz, Presidente de la Asamblea; a la izquierda D. Alfonso de Zirkosky, Teniente Alcalde delegado de los servicios de abasto, en representación del Excmo. Sr. Alcalde; el Inspector provincial de Sanidad Sr. Ferrán por sí mismo y en representación del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia, y el Sr. Egaña que actúa de Secretario.

El presidente concede la palabra al secretario que da lectura a las conclusiones aprobadas en la Asamblea.

A continuación hace uso de la palabra el representante del Sr. Alcalde, quien lee el siguiente discurso: «Señores asambleistas: En la sesión de clausura de vuestra Asamblea, el representante del pueblo sevillano se dirige a vosotros, satisfecho de que vuestros trabajos hayan culminado en conclusiones de incalculable importancia. Vuestras ponencias sobre la producción, industria y comercio de la carne y su inspección sanitaria; las referentes a las normas para el abasto de leche en las grandes poblaciones, entre otras, han de interesar y plantear problemas novísimos y de transcendencia, no sólo a las municipalidades, sino también a los gobiernos de Ibero-América. Podemos, pues, expresarnos y sentirnos satisfechos de que en Sevilla hayáis debatido temas de ordenación de la sanidad e higiene públicas en su aspecto más importante, el preventivo, que se traducirán en la práctica en garantías más sólidas para la salud y la riqueza de nuestros ciudadanos.

Pero hemos también de expresarnos con la natural complacencia porque al lado de vuestras tareas profesionales habéis tenido la sensibilidad y la delicadeza necesarias para penetrar en lo profundo del alma encantada de Sevilla. Vuestras frases de cariño hacia ella lo demuestran. Por esto, en la hora triste de las separaciones que representa este momento, la Ciudad queda tranquila porque sabe que la habéis comprendido. Algo de su espíritu ha tocado el vuestro, sevillizando para siempre a todos vosotros.

De una manera especial a los señores delegados de Portugal y de América española, os decimos que, ya que habéis experimentado las positivas verdades que representan Sevilla y España, tratéis de exponerlas con toda su madurez en vuestras patrias, con el anhelo de nuestros grandes días de hoy de converger en un nuevo estado de derecho que sea una de las felices perspectivas realizadas que con interrogante expectación aguarda, de la gran familia ibero-americana, preocupando el mundo entero. Vosotros debéis ser colaboradores en este perfeccionamiento.

Y al terminar, elevamos la ofrenda de nuestro respetuoso homenaje a su A. R. el Serenísimo Sr. Príncipe de Asturias bajo cuyo alto patronato se ha celebrado esta Asamblea.»

Seguidamente, el Sr. Armendáritz, como presidente de la Asamblea, dió lectura a las siguientes cuartillas:

«Serenísimo señor: Excmo. señor Señoras, Señores.

Han de ser mis primeras palabras, al terminar sus tareas la Asamblea Vete-

rinaria Ibero-Americana, de rendida gratitud y homenaje a su A. R. el Príncipe de Asturias, por haberse dignado, previo asentimiento de S. M., aceptar el Patronato de esta Asamblea, con lo que desde ese momento tuvo feliz augurio este Certamen. Igual prueba de reconocimiento merece S. A. el Infante D. Carlos, quien con su proverbial amabilidad se dignó presidirla, alcanzando este acto el realce y distinción que le daba su agregia persona y elevada autoridad. Y en este capítulo de gratitudes es de estricta justicia que figuren el Excmo. Sr. Ministro de Gobernación, que tanto apoyo nos ha prestado, el Excmo. Sr. Director general de Sanidad, que quiso dar una fehaciente prueba de su afecto por nuestra profesión y de interés por sus problemas, personándose en el acto de la apertura y presidiendo una de las sesiones culturales que hemos celebrado. Y sin desmerecer un ápice en este reconocimiento han de figurar los señores Gobernador Civil y Comité de la Exposición, aquél disponiendo nuestra intervención cerca de las autoridades superiores, éste mostrándose verdaderamente pródigo en toda clase de facilidades para que el recinto de la Exposición y sus dependencias nos proporcionase cómodo y ostentoso acogimiento, y a cuantas autoridades nos honraron con su presencia o sus delegaciones, el Clero, la Diputación, el Ayuntamiento, la Universidad, el Cuerpo Consular, la Sanidad, etc., a todos nuestro fervoroso homenaje de gratitud.

## CORTADILLO PARA HERRAJE



**CALIDAD SUPERIOR**

Fabricado de chapa acerada, relaminada y recocida desde 5<sup>mm</sup> de grueso y 20<sup>mm</sup> de ancho en adelante, en tiras hasta 1m y en postas

**JOSE ORMAZABAL Y CIA - BILBAO**



**PRECIOS ECONOMICOS**

Y de intento he dejado para esta postrera mención dos notas de afectuosa cortesía por las que la Asamblea demuestra ahora su reconocimiento: Al Excelentísimo Sr. Presidente del Consejo, a quien públicamente hemos de agradecer los inmerecidos elogios y el concepto que nuestra profesión le merece, y al Comité de Diputaciones que acogió nuestra demanda con el interés que ponen en cuanto afecta al desenvolvimiento de la riqueza pecuaria, cuyo asiento técnico no puede tener otro afianzamiento que el que le preste nuestra profesión. De ambos esperamos que la interrogación abierta por nuestras demandas se cierre con el signo amable de una justa resolución. Pero en esta sesión que es como el broche áureo de cuantas hemos celebrado, es preciso hacer ostensible ante tan altas representaciones la significación de esta Asamblea.

Dos aspectos se ofrecen a quien al margen de este Certamen haya seguido su desenvolvimiento: uno profesional y social otro.

A través de esos temas científicos que han sostenido el armazón de nuestras deliberaciones y cuyas conclusiones acabáis de oír, cuando enfocado el problema de la enseñanza, pedimos, no aumento de sueldo sino ampliación de estudios, no preferencias de profesión sino reciprocidad de títulos, cuando queremos romper el ridículo y pretencioso mimetismo de andar por casa buscando el intercambio cultural con la ciencia y los hombres de otros países, lo encerramos

en un proyecto de la mayor trascendencia profesional y social, la creación de la Federación Veterinaria Ibero-Americanana que hará ciencia y profesión y que mantendrá el vínculo entre todos nosotros, hermanos de una profesión e hijos de una misma madre racial.

Cuando abordamos los temas de ganadería queremos llevar nuestros conocimientos fundamentados en disciplinas científicas que solamente conoce quien conoce la Veterinaria, hacia los problemas de genética, buscando una mejora pecuaria que no se cimente en ese empirismo pseudo-científico conque pretende vivir encubierta una intromisión perjudicial al país. Y así, abordamos el aspecto profesional y social de la cuestión pecuaria, recabando la creación de Institutos Experimentales de Genética animal y haciendo entre los ganaderos esa difusión del cooperativismo integral sin el cual el agro español no podrá redimirse nunca.

Y el mismo fin perseguimos cuando buscamos asentar normas estables de comercio internacional para las carnes y sus productos que con la garantía sanitaria, fundamento de todo comercio lícito, se establezcan reglas fijas que determinen con precisión los casos y las causas imperativas de este intercambio de productos por encima de los intereses meramente particulares.

Y en fin, cuando queremos dar estado legal al suministro de leche higiénica, problema nuevo en nuestro país y el de mayor trascendencia social porque la leche es el alimento y medicamento de los niños, de los ancianos y de los enfermos; cuando pretendemos establecer centrales lecheras, impedir que el consumo de este líquido se haga sin garantía; cuando de este precioso alimento hacemos una clasificación para que en su consumo sea eficaz y verdadera la sanidad y la alimentación, no olvidamos establecer con obligatoriedad la enseñanza, con todas sus derivaciones, de las normas elementales en el uso y producción de la leche.

Así hemos querido imprimir este sello a nuestra Asamblea, ciencia aplicada, las más altas disposiciones en su planteamiento, el más útil practicismo en su resolución, es precisamente éste el carácter de las disciplinas veterinarias. Del fundamento científico, por la práctica profesional, a la resultante social. He aquí como nuestra profesión está incorporada por su socialización al movimiento más progresivo de los conocimientos humanos. He aquí como aquellos conocimientos de la gloriosa albeitería que en unos como en García Conde eran clínicos, en otros como en Gande y Lago, de quien Werner copió íntegramente su famosa clasificación mineralógica, físicos; en otros fisiológicos, como en La Reina, verdadero padre de la circulación de la sangre, diez lustros antes que Harvey, y en otros como en Cavero, filosóficos y polemistas; he aquí como nuestros conocimientos a través de las escuelas creadas por Bourgelat, que en nosotros produjeron los Espejos, los Casa, Tellez, Morcillo e Izcará y, que plasmaron en el genio de Turró, vienen a tomar este cauce social en el que tan relevante e indiscutido lugar ocupa la Veterinaria moderna. A ello, en la medida de sus fuerzas, ha contribuido esta histórica Asamblea de la Veterinaria Ibero-Americanana, esta veterinaria que se halla inspirada en el genio de Costa, de aquel león de las montañas de Graus, que como Moisés alumbró la fuente de las aguas vivas, orientó al pueblo hacia la tierra de promisión, una tierra que él no llegó a pisar, abraza en su labor social el excelso idearium de su agricultura armónica: Muchas acequias y canales y pocos ríos caudalosos, muchas casas y pocas ciudades, muchos árboles y pocas selvas, muchas ovejas y pocos rebaños, muchos cultivadores y pocos jornaleros; pan para el cuerpo y cultura para el espíritu; esto es lo que viene haciendo la Veterinaria en España y quiere intensificar más aún; divulgar ganadería y sanidad; producir y mejorar las industrias de alimen-

tación animal; escuela y despensa; este es el idearium de los veterinarios españoles.

¿Y qué podré deciros a vosotros, carísimos colegas iberoamericanos? ¿Qué razones podré aducir para nuestra gratitud? La confraternidad y el afecto en que hemos vivido estos pocos días os habrán dicho, más que mis palabras, cuánto es el aprecio que los veterinarios españoles sentimos por vosotros. Y esto no necesita, no puede expresarse con palabras, porque el cariño entre hermanos, al igual que el de la madre, se siente, pero no se razona; sabedlo, pues.

Y a vosotros, compañeros míos, a quienes se debe el éxito de la Asamblea, porque ha sido la obra de todos, mi reconocimiento por vuestra labor; nunca deseo hayáis visto en mí al presidente, sino al mandatario vuestro que en vuestro nombre ejercía función. De entre todos es preciso destacar el nombre de dos fuertes mentalidades, recias culturas que honran nuestra profesión: Félix Gordón y Rafael Castejón. Ambos nos regalaron con exquisitas mieles de su cultura en dos conferencias modelo de elocuencia y saber. Hispano-americanista Gordón, arabista Castejón; son dos positivos y reconocidos valores dentro de los medios cultos de su especialidad. La Veterinaria les pide que prosigan en su labor. Es la madre que tiene puestos los ojos en la gloria de sus hijos.

Finalmente, hace por mí la Asamblea prueba de gratitud hacia el Colegio de Sevilla cuyos componentes, y no cito nombres porque habría omisiones, son los acreedores al éxito total de este Certamen.

Y al dejar ahora la representación de esta histórica Asamblea de la Veterinaria Ibero-Americana, cuando quede extinto el último eco de mis pobres palabras, aun después, en los vuelos de mi pensamiento, en los afectos de mi alma, quedará todavía resonando y pregonando la simpatía, la señorial prodigalidad, el cariño rebosante que tiene este pueblo, mayor que el más grande, porque es único, hacia esta hermandad veterinaria que hemos formado aquí, en su ciudad, en esta entraña que gestó el feliz alumbramiento de ese mundo nuevo para los demás, pero viejo para nosotros, porque en él está fundida la sangre de nuestros mayores, en él está viviendo el espíritu de renovación y mejora que ahora nos informa a todos, y en él vuelven a abrazarse como hermanos, en hermandad de amor, aquellos pueblos y este pueblo que si no se amaron, fué porque no se conocieron y para los que la Humanidad tiene reservada la esplendorosa resurrección que su cultura, su hidalguía y su abnegación merecen. ¡Hermanos, compañeros, a trabajar!»

Una salva de aplausos impide oír las últimas palabras del Sr. Armendáriz.

Seguidamente hace uso de la palabra el Excmo. Sr. General Gobernador Militar, quien después de tributar calurosos elogios a la Asamblea por sus acertadas conclusiones que vivamente desea ver convertidas en realidad, por lo que para España y los países ibero-americanos ello representa, declara en nombre del Serenísimo Sr. Infante D. Carlos clausurada la Asamblea. Con atronadora ovación y vivas a España y sus hijas predilectas, las Repúblicas de Ibero-América, termina el acto.

**Otros actos de la Asamblea.**—Con una acertada ponderación de trabajo y las expansiones y con afortunada organización, el Comité de la Asamblea, con la cooperación de entidades y particulares, dispuso una serie de actos anejos a las labores de aquél que han contribuído a que el recuerdo de la estancia en Sevilla sea más grato e imborrable. De tales actos damos a continuación una referencia tan breve como nos obliga a ello la extensión dada a la reseña de los trabajos de la Asamblea.

**UNA VISITA AL AYUNTAMIENTO.**—Terminada la sesión del día 21, por la tarde,

los asambleistas se dirigieron al Ayuntamiento, en uno de cuyos regios salones fueron recibidos y saludados por el Excmo. Sr. Alcalde y una comisión de concejales, que acompañaron a los asambleístas en una detenida e interesante visita a los salones y dependencias del edificio.

VISITA AL MATADERO Y LABORATORIO MUNICIPAL.—A las nueve de la mañana del día 22, y en magníficos autobuses preparados por el Comité, visitaron los asambleístas el Matadero y Laboratorio municipal. En el primero de estos establecimientos fueron recibidos por su Director Sr. Rodríguez Palacios, quien en unión del personal veterinario a sus órdenes, se desvivió por hacer grata e instructiva la interesante visita a las distintas dependencias del Matadero, presentando los visitantes las operaciones de sacrificio y preparación de reses, entre las que llamó la atención la original «manguera» en que se realiza el apuntillado de las reses bravas.

En el Laboratorio municipal, D. Plácido Fernández, Jefe de la Sección de Veterinaria, dirigió la visita a las diferentes secciones, ilustrando a los asambleístas del funcionamiento de los servicios y presentándolos al personal del Laboratorio que tuvo delicadas atenciones para los visitantes.

AGASATO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO.—A las seis de la tarde del mismo día 22 el Excmo. Ayuntamiento sevillano obsequió a los asambleístas en el Casino Sevilla del recinto de la Exposición, con un delicado *lunch* tras del cual la gente

### EL TRANSFORMADOR ANIMAL

El mejor tónico engrasante conocido. Esin ofensivo. No contiene arsénico. Veterinarios: Recomenad su empleo a ganaderos y avicultores y aumentaréis la riqueza. Autor **J. Casabona**, Veterinario. Sariñena.

Depósito de preparación: Farmacia de D. Rafael Loste, Sariñena (Huesca)

joven se dedicó al baile, prolongándose la agradable fiesta hasta las primeras horas de la noche.

EXCURSIÓN A JEREZ.—Con un tiempo espléndido se llevó a cabo, el día 23, la anunciada excursión a Jerez, saliendo los asambleístas en seis magníficos autobuses y numerosos coches ligeros, que a las once de la mañana se detuvieron en el primer establecimiento de los que habían de visitarse según el programa de la excursión: La Yeguada Militar de San Benito, donde fueron recibidos los excursionistas por todos los jefes y oficiales del establecimiento, que rivalizaron en atenciones y obsequios con los asambleístas. Guiados por el coronel de la Yeguada D. José Vázquez y el veterinario primero D. Guillermo Espejo, recorrieron los visitantes las distintas dependencias, admiraron la organización dada por el Sr. Espejo a una interesante granja avícola y presenciaron el desfile de algunos ejemplares de yeguas y presuntos sementales españoles, árabes y mestizos de estas razas y de la inglesa. Después de hacer los honores a un espléndido *lunch* conque fueron obsequiados, los asambleístas marcharon para continuar el programa trazado, visitando el Depósito de Sementales de la 2.<sup>a</sup> Zona pecuaria, en el que se repitieron las atenciones por parte del teniente coronel jefe D. Eduardo Valera y jefes y oficiales a sus órdenes que, con los veterinarios militares D. Félix Sánchez y D. Salvador González, organizaron una exhibición de sementales entre los que destacaban el «Tunecino» y el «Frégoli», descendientes

del famoso «Wan-Dick», a los que el Dr. Veterinario Sr. Figueroa, profesor de Zootecnia de Méjico, dedicó atención preferente.

En fin, esta grata excursión tuvo su complemento en la visita hecha al pícaro y bodegas de los Sres. Domecq, admirando en aquel los ejemplares más notables de su selecta ganadería caballar y presenciando en las distintas dependencias de sus famosas bodegas todas las operaciones de preparación de los caldos que dan fama mundial a la región jerezana, pasando después los excursionistas al parqué de la casa donde fueron agasajados con la esplendidez que es proverbial en los Sres. de Casa Domecq.

Durante el acto se presentaron los señores marqueses de Casa Domecq y alcalde de Jerez, que fueron cumplimentados por la Mesa de la Asamblea, interesándose por los problemas tratados por ésta y ofreciendo su apoyo a los veterinarios para la resolución favorable de cuanto pueda beneficiar a la Clase y a los intereses generales del país.

Esta excursión tuvo, en fin, una nota de simpática y triste emotividad. Cumplimentando acuerdo de la Asamblea, una comisión formada por los señores Rodríguez Palacios, Gordón, Herrera y Medina (D. M.), hizo visita de pésame al Jefe de Veterinaria militar de la segunda Región, el distinguido compañero don Francisco Gómez, cuya virtuosa y anciana madre había fallecido dos días antes.

**FIESTA CAMPERA EN «LA MARMOLEJA».**—El día 25 y bajo una pertinaz lluvia que no logró aminorar la alegría de los excursionistas, se celebró una típica fiesta campera en el cortijo «La Marmoleja», enclavado en plena marisma y que los señores Rufino Moreno Santamaría cedieron galantemente para este objeto. En la plaza de toros de la finca se dió suelta a varias bécarras que dieron ocasión a algunos asambleístas lucieran sus dotes en el arte de la tauromaquia, distinguiéndose como émulo de Costillares, según el juicio autorizado de *El Liberal* de Sevilla, el Sr. Armendáriz, que con el «Algabeyo» lidió *al alimón* una de las más bravas reses, demostrando que en ésta, como en toda clase de lidias, es hombre de pelo en pecho.

El Colegio de Sevilla obsequió a los asambleístas con una típica y espléndida comida campera, que por desgracia deslució la lluvia impidiendo que se cumpliese la magnífica organización prevista por el Colegio; pero que puso de manifiesto el rumbo y desprendimiento de los compañeros sevillanos. Terminó la fiesta—durante la cual los señores Moreno Santamaría dieron a los excursionistas constantes pruebas de cortesía y hospitalidad—with un acoso y derribo de reses, «cante jondo» y sevillanas. Una fiesta completa, en fin, y de imborrable recuerdo, por la que el Colegio de Sevilla, que la organizó y costeó, merece plácemes y los señores Moreno Santamaría el agradecimiento de todos por las facilidades que dieron para su realización.

**OBSEQUIO DEL COMITÉ DE LA EXPOSICIÓN.**—El día 26 tuvo lugar en el Restaurant «Andalucía» del recinto de la Exposición, una fiesta andaluza que el Comité de aquélla dedicó a los asambleístas. Hicieron los honores el director Sr. Cruz Conde y el secretario Sr. Apellániz. La fiesta resultó muy animada y brillante, aplaudiendo mucho la numerosa concurrencia a un notable cuadro flamenco que ejecutó lo mejor de su repertorio.

**AGASAO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL.**—En el suntuoso y único hotel Alfonso XIII, la Diputación provincial obsequió el día 27 a los asambleístas con un espléndido te, después del cual se organizó un animado baile que retuvo a la concurrencia hasta la hora del banquete oficial.

**EL BANQUETE OFICIAL.**—El 27, a las diez de la noche, se celebró en el Pasaje de Oriente el banquete oficial de la Asamblea. En la mesa presidencial tomaron

asiento con el general Pertegner, que ostentaba la representación del infante don Carlos, los Sres. Egaña, Rodríguez Palacios, teniente de alcalde Sr. Ziwikosky, representante de la Diputacion Sr. Bécar, inspector provincial de Sanidad doctor Ferrán, representantes de la Universidad y de los países americanos y Portugal doctores veterinarios Quevedo, Richelet, Miranda do Valle, Toro Genkel, Alendy, Gómez Piña y Cuadras. El presidente de la Asamblea Sr. Armendáritz, que por un incidente ocurrido al coche que le conducía, llegó al acto con algún retraso, sustituyó al Sr. Egaña en la mesa presidencial, siendo recibido con una gran ovación, tras de la que pronunció breves y oportunas frases de despedida a los asambleístas, de esperanza en el fruto de la Asamblea y de elogio y gratitud para los compañeros sevillanos que con tanto entusiasmo y acierto han trabajado en la organización de tan brillante certamen científico-profesional, terminando con una *viva la Veterinaria ibero-americana!*, que fué clamorosamente repetido.

El doctor veterinario Sr. Gómez Piña, delegado de Méjico, después de unas elocuentes palabras de despedida, dió lectura a la siguiente carta: «A la honorable Asamblea Veterinaria Ibero-Americana: A partir del momento en que las tierras mexicanas se vieron honradas con la presencia de la personalidad gallarda y fuerte del doctor Félix Gordón Ordás, al asistir al Congreso de Medicina Veterinaria celebrado en aquel entonces en esta capital azteca; a partir de ese día, repito, la memoria de la Veterinaria española en el medio mexicano ha sido colocada de una manera imborrable en el altar de nuestra veneración y de nuestro respeto.

El doctor Félix Gordón Ordás, con su elevadísima cultura, nos hizo sentir una admiración sin límites por la Veterinaria española, y con su espíritu derecio luchador sembró entre nosotros el aliento confortante para elevar la causa de la profesión médico-veterinaria, dándonos a conocer lo que ella significa en nuestra madre patria y lo que él supo batallar en bien de su engrandecimiento y de su honor.

La fortuna no ha querido acompañarme en esta ocasión para ser yo el que se honrara llevando la salutación del Departamento de Salubridad pública de México a la docta Asamblea Ibero-Americana reunida en Sevilla, pero sirvan estas palabras para enviarles mi salutación más expresiva y mi deseo ferviente por su éxito completo, debiendo pensar los muy distinguidos congresistas que el triunfo de los intelectuales de nuestra muy amada España es un galardón florido para uno de sus hijos más queridos: la República Mexicana.—Méjico, D. F., octubre de 1929. El Director de Higiene Veterinaria del Departamento de Salubridad pública de México, *Dr. José Gómez Esparza.*»

Una ensordecedora y continuada ovación acoge la lectura de esta carta; los aplausos se mezclan con vivas e insistentes demandas de que hable el Sr. Gordón y su resistencia es vencida, al fin, redoblándose los aplausos y vivas cuando nuestro director se pone en pie para hablar.

Dice el Sr. Gordón que accede a los requerimientos para que hable, por agradecer los cariñosos conceptos que el Dr. Gómez Esparza le dedica en su carta, de las que se enorgullece porque demuestra que cuando llevó a Méjico la representación de España supo honrar tan alta representación, y que le producen una gran alegría porque son testimonio de la reciprocidad del cariño que siente por los colegas mejicanos y particularmente por el Dr. Gómez Esparza. Aprecia el Sr. Gordón el valor confortador que tienen tales manifestaciones de adhesión y cariño en momentos de aguda adversidad que él sabe soportar sin que su espíritu se deprima y frente a la ingratitud de quienes debiendo estarle obligados por gratitud le olvidan haciéndose merecedores de su desprecio, pero a los que también sabe perdonar porque no es hombre capaz de sentimientos

que no sean nobles. Termina el Sr. Gordón su breve discurso, interrumpido frecuentemente por calurosos aplausos, renovando la expresión de sus ideales de hacer una Veterinaria ibero-americana orientada hacia los más altos destinos que afirme fuertemente su personalidad científica en el mundo cultural.

**NOTA FINAL.**—Muchos y muy merecidos elogios se han dedicado durante la semana en que se ha celebrado la Asamblea sus organizadores y el Colegio Veterinario de Sevilla; al reiterarlos nosotros ahora, queremos destacar los nombres de quienes, con ejemplar modestia que ha mantenido incógnito su personal esfuerzo, han contribuido con su incansable actividad y felices iniciativas al brillante resultado de la Asamblea: los nombres de los Sres. Herrera, Villa, Borrego y Fernández (don Plácido), que merecen este justo tributo de nuestra admiración y gratitud.

## Informaciones oficiales

**Movimiento escolar.**—En el mes de Septiembre último han terminado la carrera de Veterinaria en las cuatro Escuelas, los siguientes señores:

**ESCUELA DE MADRID.**—Don Eduardo J. Toribio Delgado, don Antonio Ramos

## Obra patriótica

El comercio de sueros y vacunas ha estado en España casi monopolizado hasta hace pocos años por productos extranjeros, y sigue estando ocupado en gran parte, lo que acusa una vergonzosa supeditación. Producir en España con capital español y por técnicas españolas toda clase de sueros y vacunas ha sido el ideal acariciado desde su fundación por el *Instituto veterinario de suero-vacunación* de Barcelona, que realizó en gran parte su sueño por veterinarios y para la Veterinaria. El mismo ideal, pero con más amplios horizontes, acaricia su substituto, por lo cual merece el apoyo entusiasta y decidido de todos los compañeros.

INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL

BARCELONA-MADRID-BADAJOZ

Tamurejo, don Antonio Soto Ardura, don Herminio Gil Marchamalo, don José Fernández Cobo y don Minervino Miguel Plaza. Total, 6.

**ESCUELA DE ZARAGOZA.**—Don Elías Cadarso Gutiérrez, don Millán Valdívieso González, don Plácido A. Punyed Bastos y don José Oter Giménez. Total, 4.

**ESCUELA DE CÓRDOBA.**—Don Guillermo Serrano Cabello. Total, 1.

**ESCUELA DE LEÓN.**—Don Manuel Rivas Sánchez. Total, 1.

Los alumnos de nuevo ingreso matriculados en las Escuelas en el curso actual, han sido:

**ESCUELA DE MADRID.** Don Vicente Acuña Rey, don Pedro Rodríguez Merchan, don Miguel Medina Bugedo, don Francisco A. Madín Engercios, don Vicente Muñoz Arín, don Julián Esteban Navas, don José Guezala Bidegain, don Nicanor Rodríguez Jiménez, don Eduardo Mateos Pérez, don Alejandro Huerta Vera, don Juan Manuel Gómez de Agüero, don Pedro Mario Estéban, don Ramón Blázquez Gómez, don Bienvenido Garrobo Cobacho, don Andrés

Fernández Cuervo, don Federico del Rey Campillo, don Leovigildo Villalvilla Albedea, don Arturo Moya López, don Juventino Nieto Arnaz, don Mario López Cerrero Gómez, don Rafael Tapia Gómez, don Feliciano Quintanilla Garrido, don Julián Lucas Gómez, don Juan M. Asenjo Garcés, don Alfonso Pérez García, don Rafael Campos Onetti, don José Ayarzabal Plazas, don Leandro Bernardino Jiménez, don Eustaquio Jarillo Ruiz, don Miguel Marín Pérez, don Gaudencio Rodríguez Senorilla, don Luis Arribas Fernández, don Emiliiano Bolonio Vázquez, don Angel González Serrano, don Juan J. Pérez Bala, don Misael Marros Contreras, don Juan Andrés García Patrón, don José Gutiérrez Fito, don César Picatoste Francos, don Pablo Serrano Gallego, don Francisco Campillo Montoya, don Mariano Muñiz Peña, don Carlos Sánchez Botija, don Enrique Villoria Esteban, don Manuel Vera Espada, don Tiburcio García Sancho, don José González Medranda, don Alfonso Rodríguez Menéndez, don Leopoldo Grás Ortega, don Antonio Corbacho Herrero, don Cándido Treta Lerena, don Juan Hernández Encinas, don Eduardo Pastor Maroto, don Lisardo Lozano Laguna, don Jesús R. Sánchez Fernández, don Autidio Manso Beruque, don Pedro López Casas, don Luis Montero Rico, don Angel Pérez García, don Sigfredo Gordón Carmona, don Ramón Sanz Pastor, don Ramón Villacañas González, don José Gómez Ortega, don Antonio Fajardo López, don Pelayo Jiménez García, don José Torres Cabezas, don Félix Sanz Martín Díaz, don Juan Cifuentes Cañadas, don Angel Nazario García, don Pablo Enrique Barroso Broin, don Saturnino Tejedor y Tejedor, don Salvador Torralba Heredia, don Santiago Castañeda Martínez-Hunda, don José Casero Carrascosa, don Augusto J. Montero de la Hoz, don Alvaro Paredes Esteban, don Juan Andrés Martín Sánchez, don Tomás Ríos Blanco, don Dionisio Pérez Cabezas, don Francisco Aguilar León, don Miguel Molina Morales, don Antoliano Fernández Sánchez, don Enrique Sánchez Vizcaino, don Elías Ruiz Torre, don Carlos Ortega Beamud, don Adolfo de Mota Monreal, don Antonio Guedan Margomingo, don Juan Gandía Muñoz, don Daniel Mora Sánchez, don José Tarancón Marco, don Isaías Sastre Sastre, don Jesús Ramos Fontecha, don Lorenzo Gordón Pérez, don Miguel Ramón Pons, don Marcelo Martínez Juárez, don Patricio Maroto Díaz-Albo, don Francisco Oíz Manso, don Celestino Luque de Lope, don Lorenzo Sánchez Sangar, don Leonardo Daimiel Arias, don Tomás Hernández Bravo, don Antonio Medina Padilla, don Elpiano Iglesias Puga, don Abelardo Díaz García, don Carmelo Martínez Infante, don Juan A. Acosta López, don Angel Pérez García, don Angel Herrero Andreu, don Vicente Andreu Vaillo, don Jesús Notario Lodos, don Gregorio Díaz Marcos, don Simón Luis Salinas, don Antonio Blanco Maestre, don Alfredo García Andrés, don Esteban Villarejo Román, don Clemente Queipo Palacios, don Pedro López Zumiel, don Marino Almendro del Cerro, don Juan Martínez Herrero, don José Teresa Alemani, don Antonio Morales González, don José Gómez Rojas, don Carlos González Cuesta, don Eduardo Rivas Pastor, don Elías Bustillo Ramos, don Pedro Cabezudo García-Pelayo, don Antonio Maldonado Gómez, don Rogelio Sánchez Ramírez, don Joaquín Campillo Montoya, don José Fernández Cano García, don Juan Jiménez Herrerías, don Juan Griñón Huerta, don Fernando Alonso Sáiz, don Celso Berdojo Arteaga, don Furmencio Sánchez Hernando, don Angel Gutiérrez Aragón, don Felipe Pérez Sobremazas, don Evelio Rodríguez Pérez, don Fidel Sáez de Juan, don Manuel Fernández García, don Clemente Sáez Cabezudo, don Ramón Sánchez Ajofrin, don José Martínez Noguera, don Wenceslao Rodríguez García, don Severo Felicito Gómez Malla, don Angel Ezame de Sancho, don Ramiro López Herranz, don Julio Pérez Regodón, don Ricardo Colomo Crespo, don Ausencio Balbas Alcalde, don Antonio Ramos Jiménez, don Felipe Díaz Tamborino,

don Teodoro Sanz Martín, don Angel Sánchez Franco, don Jesús Marín Frutos, don José Ventura Guadalix y Teodoro López Sicilia. Total, 157.

**ESCUELA DE ZARAGOZA.**—Don Mariano Parra Agulló, don José Julián García Martínez, don José R. Villanueva Soriano, don Antonio Tapia Martínez, don José Til Siso, don Francisco Pérez Guillén, don Angel Mustienes Correas, don Eduardo Guajardo Morandeira, don Roberto Simavilla Vázquez, don Felipe Ayala Riaño, don Mariano Pinilla Clavero, don Eleuterio P. Herrero, don Antonio Pardo Olin, don Jesús Ferrer Solsona, don José Castro Aznar, don Lorenzo M. Villalonga, don Angel Machín Sánchez, don Maximiliano Asín Iriarte, don Miguel Gracia Oliván, don Antonio Dolset Chumilla, don Tomás Ruiz de Mendoza Pérez, don José María Pina Galindo, don León Nuez Baquero, don Agustín de Budalles Surroca, don Víctor Sarasqueta Vazterrica, don Antonio Larrea Ilundain, don Francisco Molinos Nuviala, don Tomás Roy Gascón, don Ricardo Navarro Jordá, don Juan Dorronsoro Ceberio, don Miguel Garcés Ferrando, don Juan Rodríguez Iriarte, don Tomás Pérez de Eulate Iriarte, don Vicente Ruiz Arenas, don Antonio Lloro Castro, don Secundino M. Ferreruela Valenzuela, don Pablo Mugarza Inchausti, don Francisco Borson Pous, don Eduardo Arazuri Romeo, don Emilio Pardo Arregui, don Joaquín Rebullida Sans, don Manuel Gil Estéras, don Javier Les Gascue, don Joaquín Edo García, don José Mozas Musgo y don Félix Orrios Navarro. Total, 46.

---

## Fábrica de toda clase de herraduras para ganado vacuno

## Alustiza, Garmendia y Goena

## Cegama (Guipúzcoa)

---

**ESCUELA DE CÓRDOBA.**—Don Rafael Cabanás Cuesta, don Plácido Delgado Claudell, don Manuel Rodríguez Garzón, don Fernando Guerra Martos, don Víctor Galiano Rodríguez, don Alfonso Guiard Rodríguez, don Carlos de Luque Pablo, don Andrés Pérez García, don José Espejo Cantos, don Miguel Galán Varona, don Pedro Luengo Martínez, don José Martínez Laorden, don José Ávalos Amaro, don Miguel Castro Eslava, don Eleuterio Donarre Corbín, don Bartolomé Romero Gallardo, don José Lázaro Viaplana, don Juan Prieto Terrón, don Pedro Domenech Vidal, don Joaquín Ardoy Frías, don Andrés Quesada Godino, don Manuel Calderón Barba, don Juan Calero Villarreal, don Francisco Campos Carrasco, don Julio Borrero Caballero, don Ambrosio López Medina, don Rafael Guzmán Moreno, don Andrés Gallego Montiel, don Joaquín Madueño Medina, don Rafael Sánchez de Cañete Urbano, don Argimiro Martos Sánchez, don Pascual Núñez Fernández, don José López Pérez y don Sebastián Martín Murillo. Total, 34.

**ESCUELA DE LEÓN.**—Don José María Rodríguez Pérez, don Mariano Castaño Provecho, don Jesús Armas Borraqueiro, don José Moraí García, don Emilio Bejas Pérez, don Eutiquio González Garrachor, don Ricardo Pomar Rodríguez, don Juan González Benito, don Julio Laborda González, don José Franco Sánchez, don Fernando Prieto Martínez, don Dámaso Hernández Becerro, don

Isidro Fernández Chillón, don Manuel Martínez García, don Laureano González Ovejero, don Santiago C. Romano, don Modesto Alvarez Argüelles, don Emilio Macías Tejedor, don José Mata García, don Antonio Hernández Escalada, don César Santos, don Juan Vela Gómez, don Claudio Gómez Fuentes, don Gabriel García González, don Domingo Tabernero Notario, don Martín Alonso, don Urbano Sánchez Sánchez, don Fernando Pastor Pisón, don Vicente Vila Barros, don José María Posada Coto, don Félix Martín Tejedor, don Juan Manuel Garrido Hermoso, don Julián Fernández González, don Mauricio de Celes Pérez, don Marcelino Alvarez González, don Dionisio Martín López, don Pablo Sainz de Baranda, don Julio García Trabazo, don Apolinario Bugallo Sinciro, don Rogelio Lois Terriño, don Pablo Apolinario García, don Constantino Rego Varga, don Cándido Rodríguez Deco; don Alvaro Urbano Alonso y don Eutiquio González. Total, 45.

**Vacantes en Veterinaria Militar.**—En 31 de Octubre existen las siguientes vacantes: *De veterinario primero*: Sección de Sanidad del Ministerio de la Guerra. *De veterinario segundo*: Depósito de Sementales de la 1.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> zonas pecuarias; Yeguada Militar de Jerez; Depósito de Recría y Doma de Ecija; Regimientos de Caballería de Borbón, Villaviciosa, Treviño y Alfonso XIII; Regimientos Artillería de Montaña números 2 y 3; Batallón Cazadores Montaña de Reus, número 6; Intervenciones Militares de Gomara y Rif; Mehalla de Tafersit.

**Vacantes.**—Titular de Fresnedilla (Ávila), con 294 pesetas 70 céntimos. Solicitudes hasta 12 Noviembre.

—Titular y pecuaria de Carratraca (Málaga), con 600 y 365 pesetas, respectivamente. Solicitudes hasta 15 de Noviembre.

—Pecuaria de Alatoz (Albacete), dotada con 600 pesetas. Solicitudes hasta 18 de Noviembre.

—Titular y pecuaria de Yunclillos (Toledo), con 600 y 365 pesetas, respectivamente. Solicitudes hasta 19 de Noviembre.

—Titular de Cubillas de Rueda (León), en segunda convocatoria, con 600 pesetas. Solicitudes hasta el 19 de Noviembre.

—Titular y pecuaria de Aldeadávila de la Ribera (Salamanca), con 600 pesetas por cada uno de los dos cargos. Solicitudes hasta el 19 de Noviembre.

## Disposiciones oficiales

**Ministerio del Ejército.**—**DESTINOS.**—R. O. 21 Octubre 1929 (*D. O.* número 234).—Destinando, como resultado de concurso, al establecimiento de Cría Caballar del Protectorado (Larache) al veterinario primero don Agapito Molina.

**CURSO DE PROTECCIÓN CONTRA GASES.**—R. O. 28 Octubre 1929 (*D. O.* número 239).—Designando para asistir al «Curso de protección contra gases y su empleo táctico», a los veterinarios primeros don Rafael Caldevilla y don Eulalio Bentosa, haciendo los viajes por cuenta del Estado y con derecho a las dietas reglamentarias.

## Gacetillas

**LA XIII COMIDA VETERINARIA.**—Este nuevo acto de fraternidad profesional se celebrará el día 17 del corriente mes de Noviembre en Valencia. Aunque en el número próximo daremos toda clase de datos acerca de la mencionada comida, podemos anticipar hoy que estará encargado del brindis uno de los veterinarios

que más han trabajado en beneficio de la Clase, don Ricardo Conde. Dados los entusiasmos profesionales que siempre han demostrado Valencia y sus provincias limítrofes, es de suponer que esta comida constituya un nuevo éxito.

**LA 12.<sup>a</sup> COMIDA VETERINARIA.**—Según estaba anunciado, el día 24 de Octubre se celebró en Sevilla, con numerosa concurrencia y extraordinario entusiasmo, la 12.<sup>a</sup> Comida Veterinaria. La necesidad de dar cuenta en este número de los actos celebrados con motivo de la Asamblea Veterinaria Ibero-Americana, nos impide hacer la acostumbrada información de estas Comidas Veterinarias, que publicaremos en el próximo número.

**SOBRE EL CONGRESO DE BARCELONA.**—A causa de la precipitación con que fué preciso redactar y componer todo lo relativo a la amplísima información sobre el Primer Congreso Veterinario Español, que publicamos en el número anterior de este boletín, quedó fuera de ajuste lo relativo al magnífico banquete, de cerca de trescientos cubiertos, con que el Comité de la Exposición y el del Congreso obsequiaron a los señores asambleístas en el Restaurant Popular que en el recinto

## RASSOL

Es el VERDADERO ESPECIFICO para el tratamiento EFICAZ de las enfermedades de los cascos, *Grietas Cuartos o Razas*, en los vidriosos y quebradi-zos, y para la higiene de los mismos. Por su enérgico poder, aviva la función fisiológica de las células del tejido córneo, acelerando su crecimiento. Llena siempre con creces su indicación terapéutica. Sustituye ventajosísimamente al antihigiénico engrasado de los cascos.



Venta Farmacias, Droguerías y Centros de Especialidades y D. Enrique Ruiz de Oña, Farmacéutico. LOGROÑO.

de la Exposición está enclavado. Como ya pasó la oportunidad de hacerlo, renunciamos a describir aquel acto, en el que reinó la más franca camaradería. Solamente hemos querido subsanar la falta involuntaria con este recuerdo, que nos permite expresar públicamente nuestra enhorabuena a quienes supieron organizar un acto tan simpático.

También se deslizaron en la mencionada información y por los mismos motivos algunas erratas importantes que el buen sentido de los lectores habrá seguramente subsanado. Hay, sin embargo, una de más bulto, que queremos subsanar nosotros. En la página 744, línea 12, se pone en boca del Sr. Moyano, con relación a la Escuela de Veterinaria de Zaragoza, que «a intrusismos no le gana nadie.» El redactor puso ENTUSIASMO donde se compuso intrusismo. Y aunque así lo habrán interpretado todos, queremos que conste la rectificación en estas columnas.

NUESTRO GIRO DE NOVIEMBRE.—Conforme a lo establecido en los boletines de compromiso, el día 11 del corriente giraremos letra de 22 pesetas contra todos aquellos suscriptores que habiendo prometido el pago de las veinte pesetas en el mes de Octubre no lo hubieran efectuado en dicho mes.

ETIOLOGÍA: enfermedad: *Sales Hipposalud*: terapéutica.—A. Viladot, Ulldemona (Tarragona).

DE PÉSAME.—En Jerez de la Frontera, ha fallecido el día 21 de Octubre último, la virtuosa y anciana madre de nuestro querido amigo el jefe de Veterinaria Militar de la 2.<sup>a</sup> Región don Francisco Gómez.

Otro distinguido compañero, el veterinario militar don Gregorio López del Amo, pasa por la pena de haber visto morir a su madre, doña Eusebia del Amo.

En Binaced (Huesca), ha fallecido a los 77 años de edad, el padre de nuestro buen amigo don José Madre.

## Retenga bien estas señas

El INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL, para poder servir con toda rapidez a sus clientes, vende ahora sus productos, no sólo desde el Laboratorio de Barcelona, sino desde dos depósitos que ha establecido, uno en Madrid y otro en Badajoz, y aun proyecta establecer más cuando las necesidades lo requieran.

Las peticiones postales pueden hacerse indistintivamente a estas señas:

INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL

APARTADO 739.—BARCELONA

INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL

PLAZA DE LAS SALESAS, 2, PRINCIPAL, MADRID-4

INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL

SANTA LUCÍA, 13, PRAL.—BADAJOZ

Para los pedidos por telégrafo y por teléfono, háganse a Barcelona, Madrid o Badajoz, no hace falta poner más que el nombre de una de estas tres ciudades la palabra:

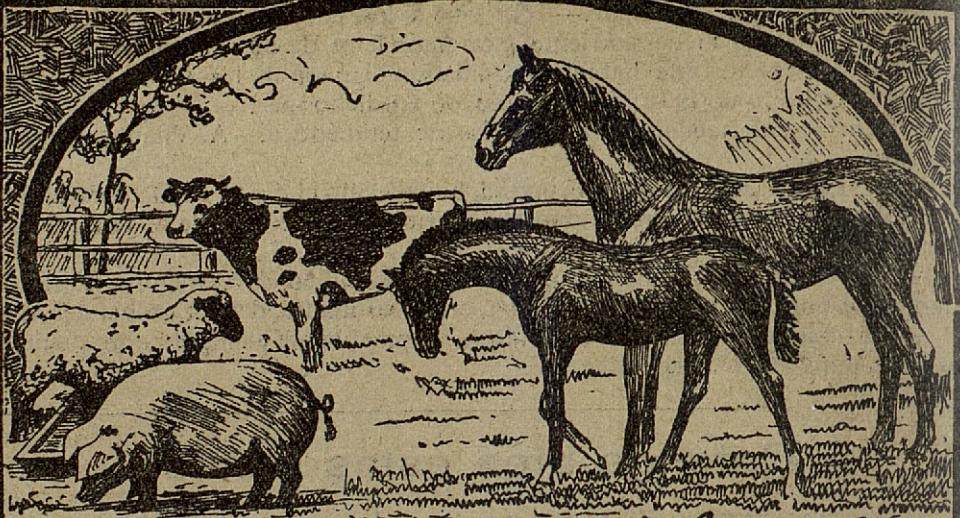
INSTITUTO

Acompañamos en el dolor que abruma por tan sensibles pérdidas a estos distinguidos compañeros.

—Ha fallecido el inspector de Higiene y Sanidad pecuarias de la Aduana de Canfranc (Huesca), don Esteban Gavín, a cuya familia expresamos nuestro pésame.

NUEVA DIRECTIVA.—En atento besalamano nos comunica don Félix Samuel Muñoz haber tomado posesión del cargo de presidente del Colegio de Veterinarios de Toledo, en unión de la nueva Junta directiva recientemente nombrada.

Agradecemos el ofrecimiento que nos hace en el cargo y nos complace corresponder a él, deseando a la nueva Junta muchos éxitos en su gestión.



# ESPECIALIDADES ESPAÑOLAS DE VETERINARIA

Preparados registrados



**SERICOLINA**

PURGANTE  
INYECTABLE



**Anticólico  
F. Mata**

Contra cólicos  
e indigestiones  
en toda clase  
de ganado



**RESOLUTIVO  
ROJO MATA**

Poderozo resolutivo y revulsivo



**CICATRIZANTE  
"VELOX"**

Hemostático poderoso  
Cicatrizante sin ingerir  
Poderoso antiséptico

CURA  
Excorias : Rozaduras : Llegas

Exijanse envases originales

MUESTRAS A DISPOSICIÓN DE LOS PROFESORES  
QUE LO SOLICITEN, DIRIGIÉNDOSE AL AUTOR:

**GONZALO F. MATA**  
**LA BANEZA (LEÓN)**